EL LITORAL

Año XIII — No. 2784 | Servicio telegráfico de la Agencia "Austral" | Edición de 16 páginas | Santa Fe, Miércoles 29 de Octubre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2661

LA DESMOVILIZACION DE LAS TROPAS REVOLUCIONARIAS HA SIDO ORDENADA EN EL BRASIL

Los insurgentes contaban con un efectivo que alcanzaba a 120.000 soldados, distribuidos en los distintos sectores de todos los frentes

EL GOBIERNO DE SAN PABLO

La desmovilización

RIO DE JANEIRO, 29. — Se sabe que de un momento a otro aparecerá una resolución del Estado Mayor de las tropas revolucionarias, ordenando la desmovilización de las fuerzas, como una consecuencia de la pacificación de la nación y de la cesación de las hostilidades.

Suprimidas en la actualidad muchas de las razones por las cuales se ocultaban las fuerzas revolucionarias, se sabe que éstos contaban con un ejército de 120.000 hombres, perfectamente armados y equipados, distribuídos en todos los sectores de los distintos frentes. Junto a las tropas gauchas riograndenses, los disciplinados cuerpos del ejército, sublevados en favor de la revolución, formaban un ejército de ponderable fuerza que podía sostener por largo tiempo las acciones guerreras iniciadas en la frontera de San Pablo y en parte de los estados del norte.

El futuro gobierno

RIO DE JANEIRO, 29. — Getulio Vargas no ha hecho todavía declaraciones concretas acerca de la forma cómo encarará en su presidencia los problemas institucionales del Estado. En fuentes muy bien informadas, sin embargo, se anuncia que Vargas tiene pensado, como primer acto de gobierno, disolver a la actual junta provisoria, designando en su reemplazo a un ministerio, con cuya colaboración contaría en el gobierno.

La declaración que se atribuye a Getulio Vargas, es una consecuencia directa de la forma en que los revolucionarios encararon la sublevación de Río, y se sobreentiende que los militares que exigieron la renuncia a Wáshington Luiz, contaban con la oposición de los insurgentes a la constitución de un gobierno militar.

El gobierno de San Pablo

SAN PABLO, 29. — Debido a que Osvaldo Arhanna se ve obligado a permanecer en Río de Janeiro, no podrá hacerse cargo del gobierno estadual. Este será ocupado por Jos Neves, candillo muy popular.

El tráfico comercial

SAN PABLO, 29. — Ha quedado reanudado el tráfico comercial portuario, volviendo todo a la mayor normalidad.

Mañana los aviones de la Aero Postal reanudarán sus viajes.

EN VISPERAS DE UN CONFLICTO RUSO - CHINO

Otra vez el Ferrocarril de Oriente, motiva cuestiones

PREPARATIVOS EN LA FRONTERA

SHANGAI, 29. — Se sabe que el gobierno nacionalista chino se encuentra dispuesto a llevar a un pie de intransigencia sus reclamaciones con respecto a la administración del Ferrocarril de Oriente, administrado en la mayor parte de su línea por empleados rusos.

No hace mucho tiempo, el problema de Oriente — tan viejo como la civilización occidental — estuvo a punto de hacer crisis debido a análogas reclamaciones, en aquel entonces formuladas por Rusia, y hoy la cuestión ha revivido, con más virulencia que nunca.

En la frontera, sobre todo, los preparativos alarman, destacándose que China, antes de entablar reclamaciones por la vía ordinaria, ha comenzado a acumular tropas.

EL EXPRESO BURDEOS-GENOVA DESCARRILO

Ocho muertos y treinta heridos cuesta el accidente

BURDEOS, 29. — El expreso Burdeos-Génova, ha descarrilado, adelantándose que el accidente es de suma gravedad.

Posteriormente se ha sabido que el descarrilamiento ha ocasionado la muerte a ocho pasajeros, quedando 30 de ellos heridos, algunos gravemente.

Desconócense las causas del grave suceso ferroviario.

Jubilóse de oficio a un Comisario

"Debido a las actuaciones tenidas en una investigación que se le encomendó"

BUENOS AIRES, 29. — Por el Ministerio del Interior, previo informe de la policía, dispúsose la jubilación de oficio del comisario inspector Alfredo Fernández.

El decreto en que se adopta esta medida, dice: "Debido a las actuaciones tenidas en una investigación que se le ordenó"

LAS MANIOBRAS NAVALES QUE SE HARAN EN ESPAÑA

Se han designado las unidades navales que intervendrán en las mismas

MADRID, 29. — Con respecto a las próximas maniobras navales de España, se ha dado una resolución por el gobierno, designando las unidades de la armada que intervendrán en ellas.

Estas son: 2 acorazados, 5 cruceros, 12 destróyers, 26 cañoneros y 14 submarinos. Intervendrán, además, 16.000 marinos y 3.000 hombres de marinería de desembarco.

VOLVIERON al TRABAJOS LOS METALURGICOS

120.000 obreros deponen provisoriamente su actitud

LAS PROMESAS

BERLIN, 29. — La gran masa de obreros metalúrgicos, formada por 120.000 hombres, que últimamente se declarara en huelga protestando contra la baja de los salarios decretada por los industriales, pretextando el mal estado del mercado, ha resuelto deponer su actitud, en forma provisoria, volviendo al trabajo. . . . .

Los obreros alemanes han declarado que descruzan sus brazos esperando que los industriales cumplan sus palabras de estudiar la forma de no disminuir los salarios de los obreros.

Mañana se Hará Cargo El Nuevo J. de Policía del Departamento Rosario

El Dr. Fermín Lejarza ha ofrecido la Secretaría al Dr. Carlos Ortiz Grognet, quien la ha aceptado

DIVERSAS NOTICIAS

ROSARIO, 29. — El jefe político de Rosario, Dr. Fermín Lejarza, recientemente designado por la intervención, ha anunciado que mañana se hará cargo de sus funciones, a las diez horas.

Sábese que el jefe de policía ha ofrecido la secretaría de la misma, al doctor Carlos Ortiz Grognet, quien la habría aceptado inmediatamente.

El C. Beascochea

ROSARIO, 29. — Se conocen ahora algunos pormenores del entredicho surgido entre el interventor Dr. Saavedra y el ex-jefe de policía de Rosario, contralmirante M. Beascochea, y que culminara, como es del dominio público, con la separación de su cargo, del segundo de los nombrados.

El señor Beascochea, a pesar de haber recibido insinuaciones en ese sentido, negábase a renunciar, habiendo anunciado a un grupo de amigos, que lo visitara esta mañana, que en caso de que se adoptara alguna grave medida en su contra, estaba dispuesto a publicar una enérgica carta abierta contra el señor Saavedra.

El proceso

ROSARIO, 29. — La única novedad producida en el proceso que se sigue al ex-jefe de policía de Rosario, por desacato al juez Ghioldi, ha sido la de que el fiscal Dr. Nogarón ha pedido se tome al acusado declaración indagatoria.

La C. de Ordenes

ROSARIO, 29. — La actitud de intemperancia adoptada por el señor Benavidez, jefe de policía interino, en el asunto sonado del recurso de habeas-corpus del director de "Democracia", le ha costado su puesto, pues se sabe que el señor Lejarza tenía el propósito de pedirle que continuara en él, cosa que ha desistido frente al escrito presentado a la Cámara d Apelaciones.

Un proceso

ROSARIO, 29. — Los conflictos agrarios del sud de la provincia, han motivado, indirectamente, un proceso.

El doctor Palacios, en efecto, juez de instrucción, ha declarado procesado por infracción al Art. 209 del C. Penal, al señor José Porta, secretario de la Federación Agraria Argentina de Bombal, quien incitaba a los colonos a resistirse al desalojo de los campos, y a los que ya hubieran sido desalojados a penetrar en ellos nuevamente por la fuerza.

Esta mañana, Porta fué indagado.

La Acusación Contra los ex-ministros Ha Sido Totalmente Ampliada

Los ex - secretarios del señor Irigoyen, se encuentran acusados en su totalidad, por ante el juzgado del Dr. Jantus

LAS ACUSACIONES

BUENOS AIRES, 29. — Esta tarde, minutos antes de las 16 horas, fué entregada en el juzgado del Dr. Jantus, una nota conteniendo una serie de cargos descubiertos por la Comisión Investigadora de los actos de la Administración anterior, que afectan los Ministerios ocupados, además de los señores Oyhanarte y Dellepiane, que se encuentran procesados, por todos los demás ex-secretarios de Estado del señor Irigoyen.

Es muy posible que mañana mismo el juez Dr. Jantus dicte alguna resolución respecto a los nuevos procesos a iniciarse con motivo de las acusaciones de que se da cuenta.

REUNIOSE LA J. DIRECTIVA DEL P. CONSERVADOR

Aprobó la conducta de sus dirigentes en el movimiento del 6 de Septiembre

REUNION SECRETA

BUENOS AIRES, 29.—Esta mañana reunióse en esta capital, la Junta Directiva del Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del titular señor Santamarina.

Como la reunión transcurrió en forma secreta, no es posible afirmar nada de lo que en ella se trató. En círculos muy bien informados, sin embargo, se decía que la Junta había tratado la situación del Partido frente a los hechos a producirse próximamente, agregándose que sus miembros han expresado la mayor confianza en la reorganización que se ha de llevar a cabo en la provincia.

A estar a las mismas versiones, se habría tratado la situación de los dirigentes conservadores en los sucesos del 6 de Septiembre, resolviéndose aprobar íntegramente su

LAS PRUEBAS DEL AVION DORNIER X

Cumplirá otras antes de emprender el viaje

A ESTADOS UNIDOS

ALPERRHENRHEIN, 29. — Los técnicos constructores del gigantesco hidroavión alemán Dornier X, pese a las pruebas cumplidas por el aparato en el lago de Ginebra, creen necesario realizar algunas otras complementarias antes de intentar la travesía del Atlántico, en vuelo a Estados Unidos.

Entienden los ingenieros y los propietarios del gigantesco buque del aire que, no tratándose, como se sabe, de un viaje de velocidad, sino de probar la eficacia de los transportes aéreos de pasajeros en gran cantidad, es preciso completar las pruebas, antes de lanzarse a una aventura que podría resultar cara.

LLEGARAN EL VIERNES A SOFIA

Los reyes búlgaros viajan con toda tranquilidad

SOFIA, 29. — Se han recibido noticias del yate en que viajan el Rey Boris, y su flamante esposa, la reina Juana, en las que se anuncia que el paseo de bodas se desarrolla con toda tranquilidad. La ansiedad existente por la falta de noticias, por una parte, y por la circunstancia de saberse que el yate había sufrido un ligero temporal, a poco de salir del Adriático, ha desaparecido al comunicarse de Atenas, ayer, que la embarcación había tomado el Canal de Corinto.

El viernes, tal como se había anunciado con anterioridad, los reyes estarán en ésta.

Los comunistas fueron expulsados del C. Deliberante

Levantaron barricadas en la Casa Municipal, para defenderse

EL AGUA

OBERHAUSEN, 29. — Los comunistas promovieron anoche un [illegible] desorden en la reunión del Concejo Deliberante de esta ciudad, y al ordenarse su expulsión, por el cuerpo, resistieron la medida, levantando barricadas en el interior del recinto para impedir el acceso de los policías.

Finalmente, las autoridades debieron recurrir al auxilio del agua para poder dominar a los revoltosos, quienes amenazaban, inclusive, con incendiar el edificio.

EL INTERVENTOR DE S. del ESTERO

MANTUVO UNA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 29. — Minutos antes del mediodía, el interventor de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Dimas González Gowland, concurrió al Ministerio del Interior, manteniendo con el doctor Sánchez Sorondo una prolongada conferencia.

Al retirarse del despacho, el interventor fué interrogado por los periodistas, manifestando que había concurrido a fin de buscar la solución de algunos asuntos de índole económica que afectan la provincia a su cargo.

Fué dado de baja un teniente del ejército

Dispúsose la terminación de las funciones de agregados militares

BUENOS AIRES, 29. — Por el Ministerio de la Guerra dispúsose hoy que la función de los agregados militares en las embajadas de Paraguay, Chile y Uruguay, quedara terminada, reintegrándose los que las ocupaban a la república.

Además, por resolución aparte, dispúsose que el teniente del ejército, Eduardo Sherer, fuera dado de baja.

NO CONCEDIO AUDIENCIAS EL PRESIDENTE

La única visita que recibió fué la del Interventor de Corrientes

VA SATISFACHO

Una delegación de maestros concurrió esta tarde a la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 29. — El presidente del gobierno provisional hizo decir esta mañana por intermedio del coronel Molina, que no recibiría a nadie, y que tampoco concedería audiencias. Según esa información, el presidente tenía a su estudio la solución de numerosos asuntos que le llevarían más de medio día de trabajo, deseando consagrarse por entero a ellos.

La única audiencia concedida fué al interventor de la Provincia de Corrientes, Dr. Carlos F. Gómez, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

Al retirarse del despacho, abordamos al comisionado, quien manifestó que había conversado con el presidente acerca de asuntos relacionados con su misión.

Nos agregó que al partir — mañana — lleva la satisfacción de haber conseguido solucionar algunos asuntos de vital importancia para Corrientes.

Por la tarde hízose presente en la Casa Rosada, siendo recibida por el presidente, una delegación de los maestros declarados cesantes por el decreto del 22 de septiembre.

Los educacionistas hicieron entrega al presidente de un pliego en el que exponen la situación en que han quedado los 1.800 maestros comprendidos en la medida referida, y en el que piden sea considerada esa situación, en procura de solucionarla.

ES EN ABSOLUTO EXTEMPORANEA LA ACTITUD QUE PRETENDE EL EX - PRESIDENTE ASUMIR AHORA

Los comentarios periodísticos coinciden en que la presentación de su renuncia, sin reservas de ninguna clase le quita todo derecho para proclamarse Presidente Constitucional

EL CASO DE WASHINGTON LUIZ

BUENOS AIRES, 29. — Respecto a la situación en que se ha colocado el señor Irigoyen, ex-presidente de la república, al negarse a prestar declaración indagatoria en el juicio que por los actos cometidos en su gobierno se sigue ante el juzgado del Dr. Jantus, las opiniones de la prensa coinciden en declarar que esa actitud es extemporánea, debiendo recalcarse que ningún derecho asiste al señor Irigoyen para pretender reivindicar sus títulos de mandatario después de la renuncia que subscribiera en el cuartel del 7 de infantería de La Plata, el día seis de septiembre.

Entre los comentarios aludidos, puede destacarse el siguiente:

"El ex-presidente de la república, señor Irigoyen, se ha negado a declarar en el juicio que se le sigue ante el juez doctor Jantus, conjuntamente con algunos de sus ex-ministros. Es indudable que el señor Irigoyen se acoge a la disposición procesal que establece que nadie puede ser obligado a prestar declaración, pero no puede afirmar que es presidente constitucional de la república, y que no reconoce otro juez, en consecuencia, que el Congreso."

"La actitud del ex-presidente, sería por completo lógica sino hubiera firmado su renuncia, o si al hacerlo hubiera expresado las reservas del caso, en la tarde del 6 de septiembre."

"Puede citarse, a este respecto, como aleccionador el caso del ex-presidente del Brasil, Wáshington Luis Pereyra de Souza, quien, detenido y frente a una revolución armada triunfante en su país, se niega a presentar la renuncia que reiteradamente se le exige, salvando así los derechos de su investidura."

Accidente en un paso a nivel en la C. de Granada

Un tren arrolló a un automóvil, matando a 3 personas

6 HERIDOS

GRANADA, 29. — En un paso a nivel en esta ciudad, que en numerosas ocasiones ha motivado las protestas del vecindario, agrega a su lista de víctimas unas cuantas más, en el accidente ocurrido hoy.

Un tren expreso, en efecto, que corría a regular velocidad, arrolló a un automóvil, matando a tres personas e hiriendo a seis más, de las cuales más de la mitad se hallan en grave estado.

El automóvil quedó poco menos que reducido a añicos, estimándose que el choque se debe a imprudencias de la empresa ferroviaria, que no tiene en condiciones las barreras de sus pasos a nivel.

Las planillas de pago del personal de administración

Fueron subscriptas hoy por el Presidente

BUENOS AIRES, 29. — El Presidente de la República subscribió hoy las planillas de pago de la mayoría de las reparticiones nacionales.

En consecuencia, en los primeros días de Noviembre se comenzarán a abonar los sueldos del personal de la administración, por el mes en curso.

Defraudaciones en la Caja Nacional de Previsión Social

Se anuncia que han sido puestas en descubierto

BUENOS AIRES, 29. — El interventor de la Caja de Previsión Social, de la ley 11289, ha denunciado que se han puesto en descubierto en la repartición muchas otras defraudaciones que se agregan a las conocidas.

Agrega la noticia que mañana o pasado se dará cuenta a las autoridades superiores de las defraudaciones referidas.

CONCURRIO A COBRAR EL Dr. BENAVIDEZ

Tenía en Tesorería un "saldito" de 266 pesos

6 DIAS DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 29. — El ex-secretario de la Presidencia de la república, Dr. Arturo Benavidez, concurrió esta mañana a la Tesorería General de la Nación, con el fin de cobrar un pequeño saldo de su sueldo. Al Dr. Benavidez, en efecto, correspondía liquidarle el importe de los días de trabajo corridos desde el 1o. de septiembre, hasta el seis, inclusive, del mismo mes, por haber dejado de prestar sus servicios en esa fecha. El importe aludido, ascendía a la suma de 266 pesos a razón de 44.40 pesos diarios.

Como en la Tesorería no existía ninguna orden de retención de la suma aludida, el Dr. Benavidez retiróse con su último sueldo.

ENTREGA DE FONDOS al C. PUBLICO

BUENOS AIRES, 29. — La Dirección del Crédito Nacional, ha recibido de la Tesorería General de la Nación la suma de 1.104.456 pesos nacionales, con destino al pago de los servicios de amortización e intereses de las deudas que tienen sus vencimientos en el mes en curso.

No se disputará este año el Campeonato Hípico del Ejército

BUENOS AIRES, 29. — Por el Ministerio de la Guerra se ha dado a conocer una resolución ordenando que este año no sea disputado el Campeonato Hípico del Ejército.

La resolución se funda en razones de economía.

Realizóse la RECEPCION a diplomáticos

LOS MINISTROS DE VARIAS NACIONES AMIGAS

BUENOS AIRES, 29 — Esta mañana realizóse la acostumbrada recepción diplomática semanal, concurriendo a ella los embajadores de Italia, Gran Bretaña, Uruguay, España, Chile y Paraguay.

El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bosch, conversó separadamente con cada uno de los diplomáticos concurrentes.

NUEVAS REVUELTAS ESTUDIANTILES EN TODA ESPAÑA

Las adopciones de los planes de estudios

SEVILLA, 29. — Las agitaciones estudiantiles, motivadas por la resistencia de los universitarios a adoptar los planes de estudios de la dictadura, asumen caracteres graves, habiéndose extendido a toda la península.

Ultimamente, la policía ha debido redoblar la vigilancia en los edificios educacionales, debido a que los ánimos entre los estudiantes están muy exaltados, temiéndose desafueros.

96 JAPONESES ASESINADOS POR LOS SALVAJES

Los cadáveres han sidos hallados por una expedición

LA EMPRESA

TOKIO, 29. — Se anuncia que una expedición enviada a procurar rescatar a 96 japoneses que se decía tenían secuestrados las tribus salvajes, ha cumplido su cometido a medias, pues si bien es cierto que no pudieron volver al seno de los suyos a los desgraciados prisioneros, han hallado sus cadáveres, bárbaramente mutilados por los salvajes.

La expedición, que fuera de socorro, tuvo que sortear innumerables dificultades para poder filtrarse a través de las tribus, acometiendo una empresa difícil y llena de riesgos. La noticia de los asesinatos ha causado general indignación.

Los funerales por el Gral. V. Weyler

Fueron ordenados por el gobierno de España

POSTRER HOMENAJE

MADRID, 29. — El Gobierno ha rendido los postreros homenajes debidos a la personalidad del Capitán General Valeriano Weyler, ordenando se efectuaran solemnes funerales por el descanso de su alma.

La ceremonia, debidamente honrosa, fué presenciada por gran cantidad de público que se adhirió al duelo general.

Ministerio de Gobierno

Renuncias y nombramientos

Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Avelino Cabezas y Ramón Alvarez de los cargos de comisarios de la Jefatura del departamento Garay, y la del señor Benedicto Farrell, auxiliar de la misma repartición.

—Declárase cesante al señor Gustavo Stafura, del cargo de comisario de la Jefatura de policía del departamento Garay.

—Se aprobaron las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Liga Rosarina de Foot Ball", con asiento en Rosario, concediéndole el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas de ley; apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Española de S. Mutuos de Carcarañá, [illegible] condiciones.

[illegible] en la Jefatura del [illegible] Las Colonias, el siguiente personal: Comisarios, a los señores Pedro Millet, Pedro Diaz, [illegible] A. Wagner, en reemplazo de los señores Pedro Rey, Ju[illegible] Santiago Brussini, [illegible]; auxiliar al señor [illegible] en reemplazo de don [illegible] Chiesa.

—Nómbrase auxiliar de la Jefatura de San Justo, al señor José [illegible], en reemplazo del señor [illegible] Carena.

—Nómbrase ordenanza del Juzgado del Crimen, de la primera nominación, segunda circunscripción, al señor Osvaldo Taboada, por vacancia.

—Autorízase la adscripción del escribano señor Félix A. Woelflin al Registro de Contratos Públicos No. 73 que regentea en la ciudad de Rosario el escribano Hiram Saucedo.

—En la Jefatura de policía de Iriondo: Comisario general al señor César Berta, en reemplazo de don Diego C. Rojas; encargado del gabinete de identificaciones al señor José J. Blanda, en reemplazo del señor Pedro Segretti; auxiliar, en reemplazo de Blanda, al señor Hugo del Coro; chauffeur al señor Juan Calderón en reemplazo del señor Florentino Funes.

—Juez de paz y jefe del Registro Civil, de Correa, departamento Iriondo al señor Hugo E. Leaieux, en substitución del señor Orencio Franciscón.

Noticias del obispado

Cura de Tacural. — Se concedieron las licencias generales a un Padre Salesiano de Vignaud, para que las pueda usar en Tacural.

—Cura de Arauz. — Se le ordenó reponer la partida de bautismo de Angela Josefa, hija legítima de Antonio Sasia y de Josefa Ríos, nacida el 1o. de agosto de 1906 en Soledad y bautizada en Arauz el día 1o. de septiembre del mismo año por el señor cura presbítero Bartolomé Ghione.

—Cura de Providencia. — Se le ordenó rectificar la partida de Creppe, haciendo constar que estos son sus verdaderos nombres y no Angel Luis, como figura en el original.

—Reverendo padre Fr. Aurelio Garro A. R. — Se le nombró Confesor Ordinario de la Comunidad de las Hnas. Esclavas del S. C. de Jesús, extendiéndosele el correspondiente título por el primer trienio.

—Rvdo. Padre Fr. Miguel Gelbourg A. R. — Se le nombró Confesor Ordinario de la Comunidad de Hnas. del Hospital Iturraspe, extendiéndosele el título por el primer trienio.

—Letras para ausentarse. — Se entregaron al presbítero Antonio Aldasoro.

Audiencias. — Por asuntos relacionados con sus cargos estuvieron en el Obispado los señores presbíteros Celestino Pusseto y Valentín Cisera, cura de Felicia y Emilia, respectivamente.

Nombramientos de Receptores de Rentas

Por el ministerio de Hacienda, se hicieron hoy las siguientes designaciones de receptores de rentas:

Departamento San Jerónimo, al señor Jorge F. Yunis.

Oficial 2o. a don Francisco Tuella y escribiente en reemplazo de don Ernesto G. Mariani, al señor Ambrosio Romagnoli.

Subinspector de consumos, con asiento en el mismo departamento al señor Juan Perussia.

Receptor de rentas de Sunchales, departamento Castellanos, al señor Herving Lehmann, en reemplazo del señor José Bastos Méndez, cuya renuncia se acepta.

Receptor de rentas de Helvecia (departamento Garay), al Sr. Pedro J. Caminos.

Las instalaciones de la Anglo Mexican Company

Esta mañana el director del puerto, capitán R. Palacín; el secretario, Sr. W. Suárez, y el jefe de la Oficina Técnica, ingeniero Bugnon, hicieron una visita a las instalaciones de la Anglo-Mexican Company, inspeccionándolas a fin de conocer su estado.

La visita se efectuó a pedido de la gerencia de esa empresa, que se propone construir un nuevo tanque para combustible líquido, autorizado con anterioridad.

Los visitantes fueron deferentemente atendidos por el gerente, quien les facilitó todos los informes y datos que solicitaban.

Comprobaron que las instalaciones existentes se hallan en perfectas condiciones, no habiendo pues motivos para oponerse a la instalación de otro tanque cuya construcción fué autorizada cuando se colocaron los demás de esa empresa.

BOMBEROS CONTRA G. CARCELES

Un match de armas llevar que se efectuará en el field del Club A. Roma a las 15 horas

MAÑANA

Días pasados, dimos con todo gusto la noticia de que en el cuartel de Bomberos Zapadores, se había constituido un club interno, con el objeto de fomentar el deporte entre el personal del cuerpo.

Ahora podemos ampliar informaciones anteriores, haciendo saber al público, que mañana a las 15 horas, en el field del Club Atlético Roma, jugarán un match de football, el once representativo de Bomberos, contra la escuadra que defiende los prestigios del batallón de Guardianes de Cárceles.

La cosa va a hacer de alquilar balcones, pues si los unos son buenos para apagar incendios y por consiguiente "sofocar" cualquier intentona de sus adversarios, los otros, acostumbrados a guardar presos, no permitirán ninguna "fuga" de los bomberos.

Los equipos formarán así:

Cuerpo de Bomberos. — Marcos Miranda (capitán), E. Montijano y A. Grecco, R. Franco, G. Pérez y D. Colman; C. Anzelmi, C. Sánchez, A. Palomeque, J. Guzmán y O. Gómez.

G. de Cárceles. — Eduardo Ramos (capitán), S. Deci y R. Vergara; H. Yraldi, F. [illegible] J. Mafuchi; C. Sandoval, E. Olmedo, A. Fleitas, S. Paz y H. Román.

Ministerio de I. Pública y Fomento

Caducidad de Comisiones de Fomento

En las últimas horas de la tarde, el señor Ministro de Instrucción, firmó dos decretos por los cuales se declara la caducidad de las Comisiones de Fomento de Venado Tuerto, Dep. General López y Montefiori, Dep. 9 de Julio, designándose Comisionados de la Intervención a los señores Américo Chiesa y Dante Bonrini, respectivamente.

Distrito Militar No. 36

Pedido de excepción del servicio militar

El ciudadano Gabriel Bello, de la clase de 1911, enrolado en Santa Fe, matrícula 2.332.891, se ha presentado ante el Juzgado Federal solicitando excepción del servicio militar por encontrarse comprendido en los términos de la ley No. 4707 (sostén de madre).

El jefe del Distrito Militar No. 36, de esta ciudad, hace saber al público este pedido, a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal alegada, se lo comunique acompañando los antecedentes correspondientes.

Movimiento de las aguas del río Paraná

La segunda onda de la actual creciente

Está pasando ahora por nuestra jurisdicción, la segunda onda de la actual creciente del río Paraná. En nuestro puerto creció ayer 19 y de ayer a hoy 23 centímetros. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 2.62 sobre cero.

Casi todos los años se produce este repentino flujo de las aguas del Paraná, después de una gran bajante.

En 1929 se produjo en septiembre, creciendo 25 [illegible] del 7 al 8, otro tanto del 8 al 9 y 20 ctms. del día 9 al 10.

En los puertos del norte, las aguas tienden a descender. Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, son:

Corrientes 4.95 metros, creció 15 ctms.; Itá Ibaté 4.38, íd. 10; Ituzaingó 3.06, estacionario; Posadas 2,46, bajó 14; Puerto Aguirre [illegible] metros, bajó [illegible] ctms.

Telegramas detenidos

Se encuentran en la Oficina de Distribución del Correo Central, a disposición de los interesados, los siguientes telegramas:

[illegible] Bailey, calle Rioja No. [illegible], se ausentó; Cuitiño Manuel, Catamarca 1589, no hay número; Ferreyra Calixto, Amenábar 111, no hay número; López, sin dirección, desconocido; Bapenge Faustino, Alvear 3039, desconocido; Martino, sin dirección, irregistrado; Pensa Francisco, sin dirección, [illegible].

SUICIDIO DE UN MENOR

IGNÓRANSE LAS CAUSAS

La jefatura de policía del Departamento Vera ha dado cuenta al juez de instrucción en turno de un suicidio registrado en la localidad, cabecera de ese departamento. La víctima de sí mismo, es el menor de 20 años de edad, Juan Yunis, quien a las 11 y 30 horas del lunes, descerrajóse un balazo en el parietal derecho. Su deceso debió ser instantáneo.

La policía informa además al juez que ignora las causas que impulsaron a Yunis a eliminarse, habiendo iniciado el sumario de estilo para dejar aclarado el punto.

TELEGRAMAS

Una delegación de empleados de la Contaduría

Visitó al Ministro de Hacienda en su despacho

LOS ASCENSOS

BUENOS AIRES 29. — Una delegación de empleados de la Contaduría Nacional, concurrió esta mañana al Ministerio de Hacienda, con el fin de expresar al Ministro de Hacienda, Dr. Pérez, su agradecimiento por los ascensos de que se los ha hecho objeto.

En nombre de los empleados hizo uso de la palabra el Contador Villafañe, contestándole con breves frases el Ministro.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Horacio F. Balmaceda con Benilda C. Díez, argentinos.

Nacimientos—

Irma Dora, hija de Constantino Cipolloni y de María Malizia.

Gladys Mercedes, hija de Amadeo Blás Moreyra y de Alcira C. Medina.

Defunciones—

Roque Becherie, italiano, 70 años. Carmen Romero, arg. 60 años. María A. Nieves, arg. 19 años.

SECCION SEGUNDA

Nacimientos—

Beatriz Carolina, hija de Ignacio Francisco Kidale y Margarita Rosa Gorostegui.

[illegible], hijo de Santos Gildo Bagnoroi y de Palmira Agustín Cozzi.

Defunciones—

Eloísa Z. Chiaño, argentina, 7 meses.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

21.171

y los premios siguientes a los números: 11612, 16016, 16703, 11054, 3211, 17493, 16034, 2975, 15152, 21561, 15424, 20269, 5102, 18922, 24530, 10600, 15310, 12310.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Vacum, Basil Berg, Félix Areas, Abelenda Tomás, Cándido Amitrain, Juvenal J. Viotti y Hno., Jesús Lois, José Cattáneo, Marcelino Jáuregui, Angel Antonio Castagna, Cuay Juan, Rómulo Martínez Bayo y Juan Mayoraz.

Salidos: Víctor Bergeret, Atilio Salvioli, Amílcar Martínez, Elías Faguri, Pedro Alonso, Edmundo Costa, Basil Berg, J. C. Buster, Félix Areas, Tomás Abelenda, Juan Cuay, Rómulo Martínez Bayo.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Pedro Rodríguez, Dr. Avelino Sellarés, Arturo Pender, Egidio Pavesi, Ing. Pereles, Carlos Gambaner, Juan C. Teniglio y señora, Carmen Teniglio, Armando Burlo, Sr. Bazo, Rodríguez Vieyra, Jorge Makschie, Federico Narváez, Alfredo Bianchi y José R. González.

Salidos: Rodríguez Vieyra, Márquez Obelar, S. J. Galíndez, Alfredo Kamson, A. Blanquino, Armando Burlo, Sr. Bazo, Sr. Traverso, Jorge Machichie, Aurelio Castro, Antonio Ferrero, Eduardo Bunge, Sr. Egusquiza, A. G. Krught y Santiago Salido.

RITZ HOTEL. — Entrados: Claudio Campuzano, Carlos M. Portela, Remi Saint Germaint, Miranda y señora, Dr. M. de Iriondo, Dr. Dionisio L. Payoso, Raúl Lozardy Záa Pereyra, Manuel Duarte, Fermín Lajana e hijo, Juan Vrillaud, Dr. [illegible] y señora, Raúl Berreta Moreno, Ing. Rodríguez Bonard, Julio Isast, Andrés J. Paagger, Rufino Albesie, C. B. Welch, Dr. Mayer y señora, José M. Aldasoro, Dr. Virgilio H. Toquini, Dr. Paeche, Enrique Carbó Funes y señora, Arturo Barr, Antonio Pérez Valiente, Buggie, A. Pedro Giovini Arce, T. M. Candioti, Carlos Mario Vandasi y señora, Nicolás Pellegrino y Ricardo Brugada y señora.

Salidos: Perriar y señora, Mario Barrfiero, Sra. Larguía, Tomás Rodríguez Jáuregui y señora, Dr. J. M. de Iriondo, Remi Saint Germaint, Bernabé Vera, Claudio Campuzano, José Robert, [illegible] J. Paager y Rufino Albisie.

Informaciones Comerciales

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.85	143.30
100 francos franceses	11.60	11.58
100 belgas	41.25	34.80
100 reichmark	70.38	70.15
100 pesetas	32.28	32.42
100 liras	15.47	15.43
100 francos suizos	57.40	57.24
100 escudos port.	13.28	13.27
100 dólares	295.65	294.98
100 pesos-chilenos	14.35	——
100 pesos bolivianos	14.35	——
100 peruanos	14.36	——
100 pesos uruguayos	232.50	232.73
100.000 reis	28.41	28.37
100 florines	119.20	118.66

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.—	38.1|16
Francia	19.60	19.63
Bélgica	5.50	6.53
Alemania	3.23	3.24
España	7.04	7.01
Italia	14.69	14.72
Suiza	3.96	3.97
Portugal	17.12	17.13
E. Unidos	130.—	129.80
Chile	38.—	——
Bolivia	38.—	——
Perú	38.1|4	——
Uruguay	[illegible]	[illegible]
Brasil	30.—	——
Holanda	[illegible]	[illegible]

Estado del tiempo

En toda la provincia el día de hoy ha sido de tiempo espléndido, con temperatura primaveral y cielo despejado.

En esta ciudad, según datos del Observatorio del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué de 11 grados y 5 décimos; máxima a la sombra, 27.4; presión barométrica, 62 mm.

El viento ha cambiado de dirección, siendo hoy del norte; pero no hay por ahora indicios de pronto cambio del tiempo con nuevas lluvias.

CAYO DE UN CARRO UN CONSCRIPTO

Fué pisado por una rueda

A las 18 horas de esta tarde, en circunstancia en que pasaba con un carro cargado de pasto, frente a la cabecera del dique No. 2 del puerto, el conscripto Santos García, del Regimiento 12 de Infantería, tuvo la desgracia de caer bajo dicho vehículo, y fué pisado por una de las ruedas, produciéndole lesiones internas y externas.

Un cabo del mismo regimiento que venía en el carro, y el marinero Juan Tolosa, recogieron a la víctima y lo acompañaron en una ambulancia a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad.

Dada la hora en que recibimos las primeras noticias, no nos es posible dar hoy mayores detalles de este accidente.

- EDICTOS -

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Rü Cabreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el **BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE** contra el señor **MIGUEL A. PUJATO GALISTEO**, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuya encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre veintiuno de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: y considerando, RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en veinte pesos los honorarios del Procurador Peyrano. Cópiese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Eduardo Rü Cabreras. Ante mí: Enrique Mayer". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 28 de octubre de 1930. — Enrique Mayer, secretario.

No. 14557|v|4|11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, Dr. Francisco J. Sañet, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la **SOCIEDAD CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FE** contra la señora **IDA T. DE GAMMELGAARD**, sobre desalojo, se ha dispuesto inscribir como litigioso la finca objeto del juicio, sita en la calle Avenida Alem al Este de la Estación del Ferrocarril Santa Fe (lote número diez y seis del plano de subdivisión); de acuerdo al Art. 731 del Código de Procedimiento Civiles. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 23 de octubre de 1930. — L. E. Mahieu, secretario.

No. 14553|v|10|11

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, de la 2a. Nominación de esta Capital, doctor Alberto Fuccio, y por la Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se crean herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes fincados por muerte de los cónyuges, don **JORGE CRACOGNA** y doña **JUANA COPETTI de CRACOGNA**, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley, por estar así ordenado en el juicio de sucesión de la referencia cuyo expediente bajo el No. 1290, se tramita por ante este Juzgado. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Octubre 10 de 1930.—Raúl Irigoyen, secretario.

No. 14544|v|14|11

Cédulas hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda, en la fecha, se han anotado las siguientes cotizaciones en los títulos:

Serie 9a. 100.90; serie 9a., 99.30; serie 10, 99.30; serie 13, 98.40; serie 14, 98.40; serie 16, 100.40; serie 17, 98.80; serie 19, 99.30; serie 20, 99.30; serie 21, 99.90; serie 22, 99.80; serie 24, 98.40; serie 25, 11.20; serie 26, 100.30; serie 27, 98.80; serie 29, 99.30; serie 30, 99.30; serie 31, 100.90; serie 34, 98.40; serie 35, 100.30; serie 36, 100.30; serie 37, 98.80.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 7.41; noviembre, 7.41; febrero, 7.33; marzo, 7.36.

Lino. — Disponible, 14.35; noviembre, 14.35; febrero, 13.05.

Maíz. — Disponible, 4.50; noviembre, 4.30; diciembre, 4.27; enero, 4.34.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 22. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios:

Chicago. — Trigo, diciembre, bajó 0.097; marzo, ídem, 0.[illegible].

Maíz, diciembre, bajó [illegible].

Winnipeg. — Trigo, noviembre bajó 0.026.

Duluth. — Lino, noviembre, subió [illegible].

Diciembre, ídem, [illegible].

Liverpool. — Trigo, noviembre, subió 0.065.

Diciembre, ídem [illegible].

Hull. — Lino, octubre y noviembre, bajó 0.141.

Calcutta. — Lino, octubre y noviembre, bajó 0.1[illegible].

ULTIMA HORA

ROSARIO, 29. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo, noviembre, $ 7.34; febrero, 7.35.

Por lino, noviembre, $ 14.29; febrero, $ 12.95.

Por maíz, noviembre, $ 4.42; diciembre, 4.33; enero, 4.36.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, $ 7.05; noviembre, 7.15; febrero, 7.35.

Maíz. — Disponible, 4.45; noviembre, 4.40; diciembre, 4.[illegible]; enero, 4.30.

Lino 4 o/o. — Disponible, 13.90; noviembre, 14.[illegible]; febrero, 12.85.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, a las 7 horas de hoy, marcó 2.62.

El río creció 0.23.

El calado admisible en el puerto es de 23 piés 3 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario al 28 de octubre, fué de 22 piés, 6 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga—

Vapores ingleses "Laurel", materiales; "Thewalland", materiales; alemán "Liguria", materiales.

A la carga—

Vapores inglés "Derwent River" cereales; belga "Leodium", minerales y cereales; holandés "Westpolo", cereales.

Salidos—

Vapor paraguayo "Curaca".

DE CABOTAJE

A la descarga—

Vapor nacional "Ramón Cárdenas", varios; "Elegante", varios; "San Martín", varios; "Mascota", varios; lancha "Boltonia", varios; "Río Santiago", rollizos; "Magnolia", rollizos; "Sarsotti No. 2", materiales.

A la carga—

Lancha nacional "Begonia", azúcar; "Paraguay", durmientes; "Azalea", n/o; vapor "[illegible]", n/o; lancha "[illegible]", n/o.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS SANTA FE

"Llámase a licitación pública hasta el día 12 del mes de noviembre de 1930 a las diez horas, para la contratación del forraje durante todo el año 1931, con destino a la caballada de las Jefaturas de Policía de La Capital y Rosario".

"Las propuestas se abrirán en el Departamento de Compras y Suministros de la Provincia (calle Gral. López 2802 - Santa Fe) el día y hora expresados, en presencia de los interesados que concurran al acto. En la misma repartición podrán solicitarse bases y condiciones de esta licitación. — Santa Fe, octubre 28 de 1930. Pedro R. Benegas, Superintendente interino".

No. 14580 v.12|11

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ____________

Domicilio: ____________

Firma: ____________

El pedido de convocatoria a elecciones

La Federación Demócrata, el Partido Demócrata Progresista y el Socialista, han solicitado por diversos conductos que se convoque a elección de autoridades.

La segunda de las agrupaciones nombradas ha limitado el pedido al territorio de la provincia debido a que se desde cuenta con una eficiente organización.

Prescindiendo de los intereses particulares de los partidos, q' son circunstanciales, y atendiendo a los permanente del país, las solicitudes a q' nos referimos merecen franco apoyo de la opinión pública. El gobierno provisorio no podría justificar la legitimidad de su permanencia al frente del gobierno, sin crearse graves dificultades internas y externas a la nación. Debemos aceptar que el pueblo ha deseado y ha realizado junto con el ejército la revolución, y que si creyó necesario concluir con un estado de cosas que perjudicaba a la república, no ha sido para correr nuevos aunque diferentes peligros. La función de gobernar por su naturaleza da origen a múltiples intereses que con el andar del tiempo se transforman en pasiones. Es el destino de la obra humana entregada al público, y tanto más se acentúa la pasión, cuanto mayor trabajo haya costado la concepción y realización de una idea. El más apático de los hombres le atribuye un valor a sus tareas y las defiende de las críticas. En política las opiniones tiene alcances inesperados, porque lo que en política se piensa tiene relación con algún hecho: si la ley puede obrar como freno nada hay que temer, pero los tiempos que corren no son de derecho, precisamente, sino de gobierno provisional, y por lo tanto de tiempo indeterminado aunque se supone corto. No vemos fantasmas, ni creemos en posibles apariciones, mas sin ser ni "falaces ni descreídos" sostenemos que la elección del gobierno legítimo es un asunto de [illegible] para el país.

Nombróse Jefe de Policía de Rosario

Dr. Fermín Lejarza

En sucesivas ediciones informamos a nuestros lectores sobre el ofrecimiento hecho por la intervención al doctor Fermín Lejarza para ocupar la Jefatura de Policía de la ciudad de Rosario.

Hoy, poco después de mediodía, se firmó la designación.

La demora en realizar dicho nombramiento se expresa en el texto del decreto, que más abajo damos; evidentemente se ha estado esperando en los círculos de la intervención que el contralmirante Beascochea presentara su dimisión, atendiendo a las causales del conflicto ya conocido y la posición en que se ha visto colocado, lo cual no ha sucedido.

El decreto designando al doctor Lejarza jefe de policía de Rosario, dice así:

"Siendo urgente concluir con el interinato en que se encuentra la Jefatura de Policía de Rosario a fin de que la repartición pueda cumplir debidamente sus delicadas funciones, el interventor nacional, decreta:

Art. 1o. — Nómbrase jefe de policía del Departamento Rosario, al doctor Fermín Lejarza. Art. 2o. Dénsele las gracias al contralmirante Mariano Beascochea por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo."

Una investigación en el Departamento de Vialidad

DECRETO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION

A raíz de un pedido del director de vialidad ingeniero Mántaras al ministro de Instrucción, para que se realice una investigación en la dependencia, el Dr. Dell'Oro Maini, ha dictado el siguiente decreto:

"Vista la nota del director del Departamento de Vialidad, solicitando se efectúe una investigación tendiente a establecer los hechos que enumera en la misma nota, correspondientes a la gestión administrativa desde mayo de 1928 hasta el día en que tomó posesión del citado cargo, y atento a las razones en que fundamenta el pedido, el interventor nacional, decreta:

Artículo 1o. — Comisiónase al contador de la intervención nacional don Gastón Manigot, para que practique una prolija investigación en el Departamento de Vialidad sobre la gestión administrativa comprendida entre mayo de 1928 hasta el corriente mes.

Art. 2o. — Los funcionarios y empleados del Departamento de Vialidad, Contaduría de la Provincia y Tribunal de Cuentas, facilitarán las tareas del investigador, debiendo suministrarle todos los antecedentes que le sean solicitados y prestarle la cooperación personal que juzgue necesaria. Recomiéndase a los jefes de reparticiones las medidas pertinentes para el cumplimiento de las disposiciones de este decreto.

Art. 3o. — Terminada la tarea encomendada, el investigador elevará al ministerio de Instrucción Pública y Fomento los informes pertinentes y propondrá un proyecto de Contabilidad sencillo y científico que encuadre en las disposiciones de la ley 2131 y reglamento interno de la misma repartición."

ESTABLECERASE EL MONTO DE LA DEUDA DE LA MUNICIPALIDAD AL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Según constancias y anotaciones de los libros, hasta el 31 de Diciembre de 1929 ascendía a la suma de $ 598.806

DECRETOS DE LA INTENDENCIA

Celebraráse un convenio ad-referendum

El intendente municipal y el secretario de hacienda y administración del D. Ejecutivo, han estudiado el informe de la contaduría formulado en cumplimiento de lo ordenado por decreto de fecha 6 del corriente, acerca de la deuda de la Municipalidad al Consejo G. de Educación.

Resulta de ese informe que hasta el 31 de diciembre de 1929, la deuda ascendía a la suma de $ 598.806, saldo sobre el cual el Consejo de Educación no ha manifestado aun su conformidad.

Los mencionados funcionarios de la Comuna, en el estudio de este asunto han tenido en cuenta que la ordenanza No. 2512, del presupuesto vigente, no fija partida alguna para atender dicha deuda, y han considerado además que será imposible a la Intendencia, saldarla, como habría sido su deseo, con recursos de rentas generales, ya que a esta altura del ejercicio económico, es dable afirmar que los ingresos calculados para el corriente año, tendrán una merma de más o menos 2.500.000 de pesos.

Por las expresadas razones el intendente expidió hoy un decreto ordenando que, con remisión de los antecedentes obrados, se dirija nota al presidente del H. Consejo G. de Educación, a fin de que se sirva designar al contador de esa repartición para que establezca con el contador de la Municipalidad, cual es el saldo definitivo de la cuenta de referencia, y convengan, ad referendum, la forma de pago del mismo.

El mismo decreto faculta al señor contador de la Municipalidad, don Benjamín Alvarez, para efectuar el convenio ad-referendum y para gestionar ante el P. Ejecutivo de la provincia, la forma de arreglo a que se refiere el informe aludido.

Determinaráse la deuda existente entre la Municipalidad y el Gobierno

[illegible] a conocer un decreto del jefe de la comuna, Dr. Furno, en virtud del cual se solicitará del gobierno de la provincia, la designación de un contador para determinar con exactitud la deuda existente entre la Municipalidad y el gobierno.

Se designa a la vez representante de la Municipalidad, al contador de la misma señor Benjamín Alvarez.

Una vez determinados los saldos definitivos, se formularán contratos ad referendum, estableciéndose la forma de pago.

En los considerandos del decreto, declárase que se han tenido en cuenta los altos propósitos de sana administración que animan a las autoridades que hoy rigen los destinos de la provincia.

Inspección General

Esta repartición de la comuna pasó nota a las empresas pavimentadoras Dyckerhoff y Widmann, y Giesse y Cía., para que en el plazo de 10 días procedan al arreglo de baches en los pavimentos cuya conservación está a su cargo.

Empleados de la Inspección detuvieron a cuatro mujeres, por infracción a una ordenanza sobre moralidad pública, y las remitieron al Hospital Iturraspe.

Se han girado órdenes sobre blanqueos y revoques, 12; aguas servidas en la vía pública, 4; tapiales y veredas, 10; higiene, 13; rejillas en las bocas externas de los albañales, 27.

Algo que debe subsanarse

Ciertos [illegible] en los tranvías...

Hay [illegible], como en otras ciudades, personas de mal gusto que se [illegible] en escribir insolencias para el prójimo en las paredes de las vías públicas y en el interior de los tranvías y ómnibus.

Estos elementos de extraña psicología, [illegible] cuando han causado mala impresión en el espíritu de otras personas, con sus [illegible] o sus gestos groseros, propios de individuos incultos o anormales.

Una de las formas de exteriorizar su mal gusto, es la de escribir insolencias y dibujar figuras obscenas en la parte inferior de los marcos de las ventanillas de los tranvías, lugar que [illegible] miran cuantos viajan en el coche.

Para los hombres, no tiene el hecho mayor importancia, pero en los asientos de los tranvías y ómnibus se ubican también los niños y niñas que van o regresan de la escuela, señoras, señoritas, etc.

Entendemos que los inspectores municipales que atienden el servicio de tranvías, los inspectores y los guardas de la empresa tranviaria, debieran prestar un poco de atención al hecho que señalamos, a fin de subsanarlo. Cuando se encuentren esos [illegible] mandarse pintar el marco o borrar las figuras o las palabras escritas, sin perjuicio de aplicar a sus autores la penalidad que les corresponde, en caso de sorprenderlos.

Ministerio de Hacienda

Los gastos de publicidad

Por el ministerio de Hacienda se ha dado a conocer el decreto que transcribimos sobre los gastos de publicidad del anterior gobierno.

Dice así:

"Habiéndose comprobado:

1o. — Que no obstante ser de 6.000 pesos moneda nacional al año la partida de presupuesto para publicaciones en los diarios, el Gobierno Provincial depuesto gastó durante los años 1928-1929 y primeros meses de 1930, la suma de $ 419.271 pesos.

2o. — Que la mayor parte de esa suma ha sido pagada para comprar la publicación de artículos laudatorios y fotografías de los altos funcionarios del gobierno depuesto, entregándose las cifras más elevadas según planilla adjunta, $ 80.[illegible] al diario "La Calle", de Buenos Aires; $ 60.793.50 al diario "La Provincia", de Santa Fe, y $ 71.406 al diario "Santa Fe", de esta provincia.

Que estos hechos pueden constituir un delito penado por la Ley.

Por el ministerio de Hacienda se [illegible] resuelve:

Art. 1o. — Pasen los antecedentes al fiscal de Estado."

Del Dr. de la Torre :: Fuí un político; ya no lo soy

Con motivo de la visita del Dr. Lisandro de la Torre al Tte. General Uriburu, se dijo que el talentoso creador del Partido Demócrata Progresista reiniciaría su vida política.

La versión carece, desgraciadamente, de veracidad; el Dr. de la Torre mantiene su actitud, pese a que no puede ignorar que su alejamiento le resta al país el concurso de su experiencia y de su ilustración. En carta dirigida al Sr. [illegible], fechada el 27 del corriente, manifiesta:

"Mi estimado amigo: He tenido el gusto de recibir su afectuosa carta, llena de tan honrosos juicios para mí.

"Se los agradezco de todo corazón.

"No entro a considerarlos detenidamente porque me he inhibido de hablar de política.

"Fuí un político; ya no lo soy.

"No he de negar que el proceso electoral de Santa Fe me interesa vivamente; y puede tener [illegible] que nada me sería más íntimamente grato que el triunfo de los compañeros admirables de tantas arduas campañas.

"Pero lo demás no me preocupa".

"Muy agradecido a su recuerdo, soy su affo. amigo. — Lisandro de la Torre".

Ministerio de Hacienda

Las economías en la repartición

Por el ministerio de hacienda se han dado a conocer los montos de las economías realizadas en las diversas dependencias de la repartición.

En la dirección del puerto: pesos 302.220; en la dirección de rentas, 100.200 pesos; en la partida de subvenciones, pesos 1.[illegible]; en varias reparticiones, 49.440 pesos.

Total pesos: 1.589.450.

—En la partida de subvenciones se incluyen las del año en curso, pesos 375.840; y las acumuladas de ejercicios anteriores, $ 761.750.

SIGUEN LLEGANDO NOTICIAS SOBRE LA APARICION DE LA "ROYA"

No existen motivos para alarmarse seriamente después de las primeras informaciones sobre el estado de de las sementeras

PROXIMO COMIENZO DE LA COSECHA

Hoy se han recibido en esta ciudad, nuevas informaciones sobre el estado de las sementeras de trigo y lino, y además algunos manojos de plantas de ambos granos para que se pueda apreciar su desarrollo.

La noticia de la aparición de la "roya" que impresionó al principio, ha perdido importancia después de las primeras informaciones recibidas de varios distritos.

Los entendidos dicen que la "roya" en varios distritos de Córdoba y Santa Fe, es una plaga que en mayor o menor proporción aparece casi todos los años, no causando en general grandes perjuicios, sino por excepción como en el año 1920.

Con todo, no deja de interesar en los círculos comerciales la aparición de esta plaga que si no se halla extendida por todas partes ni ha causado hasta el momento, grandes perjuicios, podría ocasionarlos.

En la Bolsa de Comercio de esta capital se han recibido hoy nuevas contestaciones a la circular telegráfica, y de ellas damos un resumen a continuación:

DISTRITO DE PALACIOS

En este distrito del departamento San Cristóbal, las perspectivas de la cosecha son [illegible]; la "roya" causa pocos daños.

[illegible]

La cosecha en general se presenta buena, habiendo mejorado mucho los cultivos por efecto de las lluvias. No se notan plagas de ninguna especie. A mediados del mes entrante se empezará la recolección de algunos trigos.

CERES

El corresponsal informa que en esta zona no hay indicios de "roya" por el momento.

LOS [illegible]

La perspectivas de la cosecha es buena en este distrito, [illegible] algunos daños por la "roya" en el trigo.

LAS VARILLAS

Con respecto a las sementeras de trigo, el corresponsal en este distrito de Córdoba dice que efectivamente existe un poco de pánico, debido a que hace varios días que se ha notado un polvillo en el grano y se va extendiendo.

La generalidad de los [illegible] han denominado a tal fenómeno con el nombre de "roya", cosa que a criterio del corresponsal no se considera así, porque se tiene entendido que la "roya" ataca al tallo; y en cambio este año, salvo los trigos perjudicados por las heladas, los demás se han desarrollado con normalidad.

Agrega: Hoy por hoy no podemos dar ningún juicio al respecto, pues sería aventurar demasiado; pero en la semana próxima creemos poder opinar y volveremos sobre el particular."

El lino se encuentra en estado [illegible].

GRUTLY

En esta zona, con la lluvia de 80 milímetros caída días pasados, las sementeras de lino y trigo se hallan en buenas condiciones, y por otra parte no existe la "roya".

Esta información ha sido enviada de acuerdo con manifestaciones de los colonos a quienes ha consultado el corresponsal.

MARILL

Tanto los sembrados de trigo como los de lino, se hallan en un estado inmejorable. Dentro de breves días posiblemente se iniciará la siega.

En una que otra chacra aparece como todos los años, un polvillo, sin que esto tenga nada que ver con la roya, de la que no hay indicios.

LA ISOCA EN LA PARA

El actual estado del trigo es bueno. No hay por ahora ninguna causa para pensar en los estragos de la roya. En algunas chacras las hojas están atacadas de polvillo, pero no se ha propagado al tallo ni a las espigas. Como la granación está bastante adelantada, no se teme a dicha plaga.

En cuanto al lino, las últimas lluvias lo han mejorado notablemente. Empieza a notarse en algunas chacras, la invasión de la isoca, en cantidad peligrosa. Dentro de una semana se podrá apreciar el daño que ésta hiciere.

BRIDMAN

Hasta la fecha no se ha notado que la roya haya causado perjuicios, no obstante observarse algunas plantas algo afectadas por esta plaga que de continuar el buen tiempo no puede perjudicar mayormente.

La perspectiva es de buena cosecha.

[illegible]

Si bien se ha presentado en esta colonia algún caso de roya, por el momento no se le dá importancia por el daño que pueda ocasionar al estado actual de las sementeras de trigo.

Consejo de Educación

ENTREGA A LA JUNTA DE PENSIONES

La contaduría de la repartición escolar entregó a la Junta de Pensiones, la suma de 7.237.90 pesos por descuentos de sueldos. Corresponden dichos descuentos a las planillas de las quinta y sexta secciones escolares, por el mes de septiembre.

EL PRESIDENTE HALLASE EN ROSARIO

Desde anoche se encuentra en Rosario, el presidente del Consejo General de Educación, doctor Enrique Sandoz, quien realizará durante el día de hoy y mañana inspecciones a las escuelas de aquella ciudad.

El doctor Sandoz regresará mañana por la noche.

La Licitación de Títulos De la Ley de Caminos

Información oficial sobre el resultado de la misma

Como informáramos oportunamente ayer se realizó a medio día en el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, la licitación de cuatro millones de títulos de la Ley de Caminos; el acto se llevó a cabo en presencia del ministro de hacienda ingeniero Alejandro Bunge, del subsecretario doctor Carlos Cargia Mata, escribano de gobierno señor Aquiles Costa, oficial mayor del ministerio, don Apolinario Sánchez, representantes de los bancos e instituciones concurrentes, y varios funcionarios.

Damos a continuación los datos oficiales suministrados por el ministerio de Hacienda sobre el resultado de la licitación y consideraciones referentes a la operación comparada con las anteriormente realizadas por la provincia.

"La propuesta del Banco de Boston, de Buenos Aires, ofrece comprar al contado un millón al precio de 91.07, con el interés de 6 1/2 y la amortización de ley de 2 o/o al año, acumulativa, y opción por los otros tres millones a 60 días.

El Escribano de Gobierno levantó el acta del caso.

Esta oferta es la más favorable que se ha hecho hasta hoy a la Provincia después de 1918. Efectivamente: desde luego, la operación se hace por primera vez sin gasto alguno o comisión o descuento directo ni indirecto, y el rendimiento total al comprador asciende a muy poco más del siete por ciento (7.[illegible]).

La última operación de la provincia, o sea la de cuatro millones de dólares con la Chatham Phenix, sale a ocho por ciento (8.01). El interés aparente fué de 6 o/o, pero como se aceptó un quebranto desusado en los préstamos a corto plazo, los cuales se hacen a la par o muy cerca de la par, el costo real resultó el indicado. Ese préstamo a nueve meses con vencimiento al 2 de Marzo de 1931, debe pagarse a la par el 31 de Diciembre, porque es ilegal el plazo fuera del ejercicio, único plazo autorizado por la ley de presupuesto. El quebranto de 1.125 por ciento recae así en los siete meses, y agregados los gastos supera el ocho por ciento.

La operación anterior a ésa, que fué hecha el 1o. de Marzo de 1930, resultó a un precio de quince por ciento (15.03 o/o). Resultó a ese precio porque se hizo a un año, con una comisión de uno con siete octavos por ciento (1.875), comisión que representa un quebranto sobre la par y que recayó en los tres meses que estuvo en vigor el préstamo, pues fué cubierto con el nuevo de 4.000.000 de dólares que se realizó en Junio de este año. Al fuerte quebranto que elevaba el costo real a 14.5 o/o se agregaba una partida de "gastos" de 2.000 dólares.

En cuanto a los empréstitos a largos plazos, todos, salvo uno, se dieron en pago de deudas o de obras o en canje, salvo el de 1922, de 10.188.000 dólares, que fué vendido resultando a un precio de algo más de 8 o/o, según los antecedentes que pasaron al Fiscal de Estado hace un año porque se consideraba que esa operación [illegible] que podía ser castigado por la ley. Esos antecedentes no aparecen pero hay constancias que comprueban el resultado mantenido oculto hasta hoy.

"Para evitar la obligación de la ley, de [illegible] a no menos del 95 se entregaron con un cupón vencido que [illegible] en favor del comprador, lo cual representa 1.5 puntos, más un cupón corriente de dos meses (3 meses y devolución de uno, o sea 1.17). Esto rebajaba la cotización de la ley, de 95 a 90.33. Pero había más. Otros gastos presentados como gastos y comisiones, rebajaban la cotización real a [illegible] aproximadamente. Con esta cotización el interés real resulta de más de ocho por ciento (8.10), sin contar otros gastos que son de importancia pero que hasta este momento no se han podido precisar con exactitud.

"En resúmen: la oferta que se acaba de hacer al Gobierno de la Provincia es la más ventajosa de todas las operaciones de crédito hechas por la Provincia después de la guerra hasta la fecha, con una diferencia de casi uno por ciento en el interés anual a favor de la Provincia, con relación a la más favorable de todas.

RESUMEN DE LOS PRECIOS DE LA VENTA DE TITULOS Y LETRAS DE TESORERIA

Fecha de la operación	Importe	Interés nom. o/o	Interés real o/o (rendim.)
I—22 Junio 1925 . . .	10.188.000 dól.	7	8.10
II—1o. Marzo 1930 . . .	1.800.000 dól.	7	15.03
III—2 Junio 1930 . . .	4.000.000 dól.	6	8.01

LICITACION DEL 28 DE OCTUBRE DE 1930 PARA TITULOS INTERNOS EN PESOS M/N

Fecha de la oferta	Importe $ m/n.	Interés nom. o/o	Interés real (rendim.) o/o
IV—28 Octubre 1930 . . .	[illegible]	6 1/2	7.2

Las ventas II y III tienen 2.000 y 4.000 dólares de "gastos", respectivamente, incluídos en el costo.

Cabe agregar que si el gobierno de la provincia, depuesto, hubiera continuado, se habría visto en la imperiosa necesidad de hacer nuevamente uso del crédito para pagar la administración como se deduce del estado general financiero que se acaba de dar a la publicidad y que ha obligado al Gobierno de la Intervención a las [illegible] economías que está realizando.

Como por el contrato de 4.000.000 debe la Provincia pagarlo integramente y a la par, se habría hecho lo que se hizo en Junio de este año con el préstamo de 1.800.000, el cual se venía renovando desde 1928, por tres veces. Hecha esa ampliación de crédito en Setiembre, el interés real del 8.01, habría resultado de cerca del 10 por ciento".

El decreto relativo a la Junta Electoral

Tres de los cinco funcionarios de la ley que forman la Junta Electoral de la Provincia, están en condiciones de producir los actos públicos y formales que le han sido encomendados. No habría, pues, necesidad de integrar dicho organismo con empleados que hoy más que ayer dependen de la rama ejecutiva del gobierno, resolución que en derecho es de por sí bastante para viciar de nulidad cuanto produzca la Junta.

Por otra parte, será necesario conferirle atribuciones de excepción al delegado en Santa Fe para aceptarle un decreto que modifica una ley, sin que el acto pueda justificarse en razones de circunstancias, puesto que hallándose en funciones tres miembros en la Junta ésta se encuentra en mayoría legal para resolver.

Desde luego sería tiempo perdido el buscársele en el decreto de referencia el origen de futuros abusos. La ley Sáenz Peña es un resorte poderoso y capaz de detener la marcha de la más perfecta máquina electoral, pero lo dicho no se opone al cumplimiento fiel y llano de las disposiciones que tienden a aumentar las garantías en el ejercicio electoral, y es bueno tener en cuenta que la condición de "provisorio" que rodea al gobierno actual, obliga mayormente a éste a ser un fiel ejecutor de las leyes, de lo contrario se diría con justicia que aún perduran los funcionarios providenciales que tan caro han costado al país.

Lo correcto, y sin obstáculos, consiste en que la Junta actúe con sus miembros legales. Podría ocurrir que alguno de ellos se viese impedido de atender sus obligaciones por razones de salud; si tal caso sucediese llegaría el momento de echar mano a un recurso de absoluta imparcialidad para substituir la falta; entre tanto lo correcto será "no añadir puntadas al paño en buen estado".

Licitación de forrajes

La oficina de compras y suministros de la provincia, ha llamado a licitación hasta el día 12 de noviembre próximo para la contratación de forrajes para el año 1931.

Comprende dicha licitación los forrajes para las caballadas de las jefaturas de policía de Santa Fe y Rosario.

Elecciones comunales en Las Toscas

El ministerio de instrucción pública y fomento ha dispuesto la suspensión de las elecciones ordinarias que debían efectuarse en noviembre próximo en el distrito Las Tunas, departamento Las Colonias.

Obedece esta resolución al deseo de uniformar los actos electorales en toda la provincia.

Notas

Film administrativo

—Jura Vd...

—Sí, hombre; tengo que jurar porque he sido honrado con el puesto de jefe de policía, y no podría desempeñarlo si no obtuviese carta de ciudadano argentino.

Y don José Miguel Aldasoro, extranjero grato y digno de toda confianza, quedó incorporado al grupo de ciudadanos naturalizados que con reconocida competencia figuran en las planillas del presupuesto.

Debemos decir brevemente lo ocurrido.

El gobierno provisorio necesitaba un hombre de confianza para destinarlo a jefe de policía de un departamento y recurrió a los servicios del nombrado. Este aceptó, mas un pequeño inconveniente se interponía entre él y la designación: era extranjero y carecía de carta. El pequeño "detalle" fué salvado de la única manera posible, es decir recurriendo al Juzgado Federal, donde esta mañana el señor Aldasoro obtuvo la carta y prestó juramento.

Líbrenos Dios de pensar que un hombre honrado, laborioso e inteligente no pueda desempeñar el cargo de jefe de policía sólo por que no ha nacido en el país ni ha realizado gestiones para ser comprendido entre los ciudadanos pero es que vivimos un momento en que se prefiere lo nacido y criado en el país a lo importado, y resulta fuerte que si debemos substituir al aromático moka por la yerba mate cosechada en Misiones, no tengamos en cuenta el producto "hombre" que al fin no es el menos importante de los productos.

En todo esto debe haber misterio, según dicen las criollas viejas; sería oportuno conocer el origen de la designación; palpitamos que la política no es ajena al nombramiento. Apostaríamos un "[illegible]" que es pez de marca santafesina, contra una sardina europea a que el señor Aldasoro no es radical y es aficionado a la política.

Los menores en el Depósito de Contraventores

"Un patio sombrío y en pésimas condiciones higiénicas"

El Defensor de Menores Dr. Pedro J. G. Vivas Balaguera se ha dirigido al señor fiscal del Superior Tribunal Dr. Cayetano Doldán, manifestándole que: "Cumpliendo con la disposición del artículo 26 inciso 1o. de la Ley Orgánica de los Tribunales, tengo el agrado de informar al señor fiscal del Superior sobre mi primera inspección realizada en el día de ayer a los siguientes establecimientos: "I. C. de Mujeres", "Asilo del Buen Pastor" y "Depósito de Contraventores". En los dos institutos primeramente nombrados, he podido constatar el buen trato y la buena educación que se les da a las menores internadas, como también, las excelentes condiciones higiénicas en que se encuentran dichos establecimientos. La impresión dolorosa la he experimentado al visitar a mis menores en el Depósito de Contraventores. Un patio sombrío y en pésimas condiciones higiénicas, es el albergue de estos niños desheredados de la suerte. En dicho patio, una veintena de menores [illegible] en un hacinamiento completo cuyo cuadro realista nos demuestra la falta de protección de quienes tienen obligación de velar por la salud física y moral de estos desamparados. Convencido que la permanencia de los menores dependientes de esta Defensoría que se encuentran en el Depósito de Contraventores, tiene que serles perjudicial, pues están expuestos a contraer enfermedades dado el hacinamiento antihigiénico en que viven y a contagiarse de su pernicioso ambiente, moral, este Ministerio, cumpliendo con tal elevado propósito de su creación ha tomado — dentro de los medios a su alcance —, las medidas necesarias para evitar mayores males a sus menores, disponiendo el inmediato traslado al Reformatorio de los menores que no tienen padres ni tutores y citar a éstos para que se encarguen del cuidado y educación de aquellos, por cuanto no es conveniente que continúen éstos en el Depósito de Contraventores".

La "Cinematografía Valle", empresa argentina, ejemplo de capacidad

Ella ha dado gran impulso a la cinematografía en nuestro país y sus noticiarios son conocidos como exponentes fieles de los sucesos más notables ocurrido en la República

AHORA NOS SORPRENDE CON UN NOTICIARIO SONORO, TAN BUENO COMO LOS EUROPEOS

SE VE Y SE OYE EN LA PELICULA SONORA VALLE



a los heridos en la última jornada revolucionaria, mientras presencian el desfile militar del 12 de Octubre.

Esta película, que registra por primera vez en el país, un desfile militar, en el que además de verse la gallardía de las tropas, se oye la música de las bandas militares, las aclamaciones de la muchedumbre y el rumor de la multitud entusiasmada, se exhibirá el SABADO PROXIMO en las Secciones Familiar y Nocturna, del

CINE EMPIRE

La cinematografía "Valle" por lo mismo que es una empresa argentina, nuestra, no tiene quizás en el concepto público la importancia que merece, por su acción tesonera y perseverante que ha terminado por imponerla a la consideración del público.

Hace ya mucho tiempo que los noticiarios "Valle" son gustados por los habitues del cine, en todo el país.

Además de su valor técnico indiscutible, pues se trata en todos los casos de fotografías de primera calidad, tenían y tienen esos noticiarios, una circunstancia más que los hace destacar,-estan magníficamente titulados y sus leyendas, en muchas oportunidades, son exponentes de ingenio y de gracia.

Pero "Valle", no se ha estancado, no se ha dormido sobre sus laureles, prospera con la fuerza incontrarrestable de su potencia virtual, hay allí capacidad técnica y dirección, hay también el concepto claro de lo que es el negocio. Y todo hermanado forman en conjunto, una empresa que hace honor al país.

En ese tren de progreso, "Valle", incorporó a sus procedimientos para filmar los noticiarios, equipos modernísimos y perfeccionados, que le han permitido tomar películas sonoras, con una perfección de técnica tal, que no es posible diferenciarlas de las obtenidas en el extranjero.

Ya tuvimos buenas pruebas de éllo, cuando se estrenó la película. "Hombres de la revolución" que dejó maravillado al público, por la fidelidad con que se reproducía la voz de los personajes que desfilaron ante el micrófono.

Ahora tendremos el sábado en el "Empire", ocación de asistir a un espectáculo aún mejor, a la película impresionada durante el desfile militar del 12 de Octubre.

Es ésta la primera producción de su género realizada en en país, y la única obtenida con el sistema Pomofilm, de cinematografía del sonido simultáneo a la cinematografía de la imágen.

Las escenas descollantes del gran desfile del día de la Raza, ha sido registrada con una perfección comparable a la de las cintas norteamericanas. La nitidez del sonido, sea palabras, música o ruidos; su precisión y el ajuste perfecto de sonido o imágen, constituyen algunas de las cualidades esenciales que podemos enumerarle como distintivo a esta película sonora.

Sin embargo, es necesario verla para tener idea cabal de su valor. Sin hipérbole podemos decir que asistiendo a su exhibición vuelve a presenciarse el desfile, tal real y verdaderamente como si se desarrollara de nuevo en su escenario y con sus personajes naturales.

Este nuevo triunfo de "Valle" merece los honores del comentario. Ahora que en todos los órdenes de la actividad nacional, se trata de estimular lo argentino, el esfuerzo de los que luchan en el país, "Valle" merece el aplauso sincero y el caluroso apoyo del público y de la prensa, por su labor eficaz de engrandecimiento del acervo de las industrias y el comercio de la Argentina.

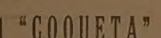
EL GENERAL URIBURU Y SUS MINISTROS




posan para "Valle" a la espera de la llegada de las tropas que han de desfilar ante la Casa Rosada.



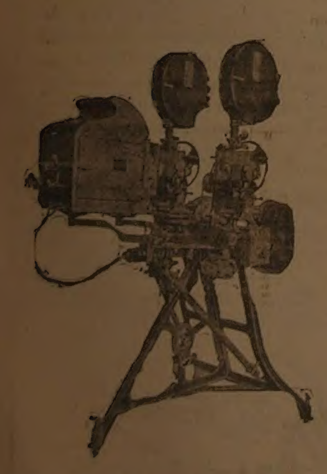
La sala del Cine "Avenida", que el próximo sábado 1o. de Noviembre inaugura los espectáculos sonoros, con los equipos "Valle", y estrena "El Despertar del Amor", sonora y cantada, por Vilma Banky.



"COQUETA"



es la última producción de Artistas Unidos, con Mary Pickford de protagonista. exhibe mañana en el Cine Esperancine. "La novia de América", como la llaman a Mary, está muy bién, a pesar de que ya no es una chica"



Equipo sonoro "Valle", instalado en el Cine "Avenida", la sala del Oeste y que iniciará sus espectáculos el 1o. de Noviembre de 1930.

EL FILM SONORO VALLE. HA RECOGIDO LA



marcha triunfal de los cadetes de la Escuela Militar, a través de la Revolución de Septiembre.

Sociales

Visita oficial.—

Ante el Dr. Luis S. Aguirre y su esposa Da. Esther Cullen, la señora Dolores Rosas de López Jordán, solicitó esta tarde el correspondiente permiso para que su hijo Carlos visite oficialmente a la señorita Susana Aguirre Cullen, [illegible] un [illegible] [illegible] tan [illegible] han [illegible] aquilatar [illegible] simpatías de que [illegible] rodear en el seno [illegible] de nuestros círculos [illegible] de parte de los que [illegible] objeto de múltiples agasajos [illegible] señor López Jordán efectuará su primera visita en carácter [illegible] a la Sta. Aguirre Cullen [illegible] noche.

[illegible].—

[illegible] el salón comedor del Hotel [illegible] debe ser servido mañana [illegible] a las 20 y 30 horas el [illegible] que como afectuosa demostración de aprecio le ofrecen [illegible] al doctor Pedro J. Baiocchi [illegible] motivo de haberse acogido [illegible] beneficios de la jubilación [illegible] médico de los Tribunales.

[illegible] demostración promete verse [illegible] concurrida constituyendo una [illegible] exteriorización de las múltiples simpatías que rodean al obsequiado en el seno de los galenos de esta capital.

[illegible] esta tarde se habían adherido los siguientes doctores: Luis Reggiardo, Francisco Beltramino, José B. Menchaca, Vicente Mulinari, Carlos Guido Spina, Luis María Niklison, Bernardo Ramírez, Pellegrino Tessoni, Francisco Menchaca, José Mas Lassaleta, Juan Recanati, Julio J. Hiver, Luis Reggiardo (h.).

Las tarjetas para el banquete pueden ser solicitadas en el Hotel Italiano.

Primera comunión.—

En la iglesia de la Compañía de Jesús celebrará el día viernes próximo su primera comunión la niña Ruth del Carmen Rosas Funes, la que en tal oportunidad habrá de ser acompañada por sus familiares y amistades.

Por la tarde y en el domicilio de sus padres la niña Rosa Funes reunirá a sus pequeñas amistades en una fiesta que habrá de alcanzar seguramente contornos lucidos, siendo muy cumplimentada la pequeña comulgante que a su vez festejará también el día de su cumpleaños.

COMENTARIOS .... Y ALGO MAS

En nuestros círculos sociales continúa siendo el tema de todas las conversaciones que a diario se suscitan, los halagadores resultados de la cena benéfica que en los salones del Club del Orden, se realizará el sábado 25 del actual, bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia.

Como ya lo consignara la crónica respectiva se esperaba que la fiesta se vería favorecida con la presencia de numerosas familias de la sociedad santafecina, constituyendo una nota mundana de relieves lucidos.

Huelga decir que los contornos de brillantez que ella adquiriera han desconcertado a más de uno puesto que no se esperaba que una fiesta para la que hasta el día anterior a su realización se habían retirado tan sólo unas sesenta tarjetas pudiera asumir las características que tuvo.

◇

En nuestra ciudad existe una mala costumbre que se hace pasible a críticas:

El anuncio de una cena, baile y representación teatral despierta el lógico interés que una manifestación social lleva consigo, interés que debería tener medio de exteriorización no ya en los preparativos que con tal motivo se hacen y las conversaciones que sugieren los trajes y las modistas, sinó facilitando el trabajo a las organizadoras, propendiendo a que los detalles queden finiquitados desde su iniciativa. Tal sería, solicitando localidades, si de una función teatral se trata, o tarjetas, etc, cuando de un baile o cena.

La comodidad o indolencia en estos casos es grande. Todos, llegando el momento, se convierten en jueces de los demás criticando esta costumbre, por cierto, bastante mala y todos a su vez, no contribuyen con su modesto grano de arena a que esta costumbre, desaparezca.

◇

Con la cena de días pasados, cuyo éxito ha sorprendido, algo por el estilo ha sucedido.

El viernes 24, se había recibido la solicitación de unas sesenta tarjetas sobre poco más o menos y ninguna o casi ninguna persona había tenido el cuidado de reservar en su mesa el número de cubiertos que deseaba.

Vino el día de la fiesta. A las 19 horas las damas organizadoras se veían abrumadas de pedidos y los arreglos de las mesas, fueron completamente nulos puesto que a última hora debieron hacerse cambios tales, que la ubicación dada en un principio quedó en la nada. Mesas de cuatro cubiertos debieron aumentarse a seis, ocho y más en ciertos casos y esto redundó en perjuicio de lo que la cena en cuanto a organización debía ser, subsanada a último momento. Como es lógico vinieron las consiguientes protestas y los apuros de las damas organizadoras que debieron hacer lo humanamente posible para conformar a todos.

El por demás halagador éxito de la cena del día 25 ha dado pié para que entre las señoras que componen el C. D. de la Sociedad de Beneficencia se hallan suscitado diversos comentarios, existiendo al mismo tiempo propósitos de organizar varias fiestas más en lo que falta para la terminación del año, las que indudablemente habrán de verse coronadas por el mismo éxito.

De lo que antecede da razón la circunstancia de que se hablaba de organizar para mediados del mes próximo un paseo fluvial hasta Paraná o bien hasta Diamante, para lo que se gestionaría la concesión de la Balsa del M. O. P. de la Nación. Indudablemente que de realizarse el paseo citado habrá de alcanzar gran lucimiento.

◇

Y por último una opinión que hemos recogido. El nombramiento de las comisiones de fiestas por parte del C. D. de la Sociedad, debe hacerse con especial cuidado, no porque las personas designadas hasta ahora no merezcan todo el respeto de la sociedad santafesina de las que son miembros destacados y su labor no haya merecido íntima satisfacción, aportando grandes beneficios, sino porque como es lógico y natural, y de ello es una prueba elocuente el "dîner dansant" del 25, más tiempo pueden darse las señoras jóvenes que componen la Sociedad de Beneficencia, que las que por razones de su numerosa familia, edad, etc., fueran designadas a tal fin.

Creemos pues que las comisiones deberían ser designadas siempre, en la forma como lo ha sido la de la fiesta última. Cinco señoras, de las cuales dos vendrían a ser unas simples asesoras de las otras tres, a las que con los medios a su alcance ayudarían, aconsejándolas. En esta forma la brillantez, éxito y lucimiento de las fiestas a efectuarse estarían asegurados porque a la actividad de unas se sumaría la experiencia y consejo de las otras.

Enlaces.—

Será bendecida esta noche la unión matrimonial de la señorita Dionisia Díez Ambrosio con el señor Horacio Balmaceda Albarracín, pareja muy relacionada en esta ciudad.

En el acto civil efectuado esta mañana a las 10 horas, actuaron de testigos, por parte de la novia, la señorita Albina Díez y el señor Miguel Raúl Díez, y por el contrayente los señores Ricardo Balmaceda y Zenón Ramírez.

En la ceremonia religiosa que tendrá lugar esta noche actuarán de padrinos la señora Petrona Albarracín de Balmaceda y D. Feliciano Díez.

El enlace a efectuarse en el domicilio de la familia de la novia habrá de dar margen a una nota interesante.

—Para el día 15 de noviembre ha quedado fijada la fecha del enlace de la señorita Josefa Davesac con el señor César Sorgaro, pareja que en esta ciudad y en la de Córdoba cuenta con numerosas vinculaciones.

En tan grata oportunidad los futuros contrayentes habrán de recibir [illegible] parte de sus amistades.

Misa Votiva.—

Rogando por el pronto restablecimiento de la señora Amelia Fancioli de Paz, oficióse esta mañana en la Capilla del Hospital de Caridad, la misa que mandara rezar la señora Micaela Aldao de Peralta Ramos.

En el citado oficio congregáronse numerosas relaciones de la enferma, elevando sus oraciones por su mejoría.

Sepelio.—

Esta mañana a las 9 horas fueron inhumados en el Cementerio Municipal, los restos de la señora Luisa Giménez de Almada, fallecida ayer en esta capital.

Un nutrido cortejo acompañó los restos de la extinta hasta su última morada, reeditándose en el acto del sepelio las expresiones de pesar que el fallecimiento de la mencionada señora motivara.

Baile de las Rosas.—

—Como ya hemos anunciado en los salones del Círculo Italiano debe efectuarse el día 8 de Noviembre próximo el denominado "Baile de las Rosas" organizado por las comisiones de damas y señoritas de la Sociedad Dante Alighieri, a beneficio de las escuelas que sostiene. La expectativa que el sólo anuncio de esta fiesta ha tenido la virtud de suscitar en el seno de la numerosa colectividad italiana de nuestra ciudad, continúa en aumento a medida que se acerca la fecha designada para su realización. La fiesta deberá dar comienzo a las 18 horas contándose con el concurso de una bien instrumentada orquesta típica-jazz-band que tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda y como atracciones de ella se han preparado diversas cuanto novedosas sorpresas.

Las tarjetas cuyos precios se han fijado en la suma de $ 6.— m|n. pueden solicitarse en los domicilios de la señora Argentina R. de Andreu, calle San Jerónimo 1861, U. T. 6402; Srta. María Amalia Ceballos, calle 1o. de Mayo 2381, U. T. 2004; Yor Busaso Lépori, 25 de Mayo [illegible], U. T. [illegible], y señoritas Chiarina Dussel, Tucumán [illegible], U. T. 11591.

En el Colegio de la Inmaculada.—

Mañana por la tarde a las 18 horas, debe efectuarse en el salón de actos del establecimiento educacional del epígrafe una interesante fiesta de carácter literario-musical que bajo la denominación de "Acto Misional" estará a cargo de un núcleo de alumno del colegio mencionado.

Con tal motivo en el colegio de los P. P. Jesuitas habrán de darse cita numerosa concurrencia, originándose en esta forma una animada reunión social.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

I—Serenata (Widor), por la orquesta.

II—Discurso por el Questor General de Misiones, Sr. Eraldo Bosio.

III—Canto [illegible] (canto) por el señor Aníbal Valle.

IV—Una lección de apologética, por los alumnos de la 1a. y 4a. división.

V—Il Trovatore, por la orquesta.

VI—[illegible], por los señores A. Bussó, Iturralde y Antille.

VII—Plegaria (Badarzewska) — Piano, por el señor Juan Giannini.

VIII—Morir en Dios, por el Sr. Américo Bogero.

IX—Barcarola, por la orquesta.

X—Himno Misional, por el coro del Colegio.

Cumpleaños.—

En la intimidad de su respetable hogar, rodeada del cariño de los suyos ha celebrado hoy un nuevo aniversario de su natalicio la señora Elfreda Balujera de Viñas, dama que en nuestros círculos sociales disfruta de múltiples simpatías y consideraciones afectuosas.

La grata fecha ha dado margen para que la señora de Viñas recibiera expresivas enhorabuenas y felicitaciones de parte de sus amistades.

—Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señorita Beatriz de Goycoechea Rosas, hasta la cual en tan grata ocasión habrán de llegar las felicitaciones de sus numerosas amistades, de nuestra sociedad.

—Ha sido muy cumplimentada hoy por sus numerosas amistades la niña Estela Lucía Nicoletti, con motivo de haber celebrado el día de su cumpleaños.

La niña Nicoletti recibió esta tarde en el domicilio de sus padres el saludo de sus pequeñas amistades, improvisándose así una reunión que alcanzó contornos lucidos.

Sufragios.—

En la iglesia de Santo Domingo, rezáronse misas esta mañana a las 8 horas, en sufragio del alma de D. Gregorio Cassani, de cuyo fallecimiento se cumplió el sexto aniversario.

En el citado oficio renováronse las expresiones de pesar que la desaparición del extinto suscitara en el seno de sus numerosas amistades.

—Mañana a las 8 horas en la iglesia Catedral Nueva, se rezarán misas rogando por el descanso de la señorita Chicha Mercedes Frutos.

Numerosas personas relacionados a los deudos de la extinta habrán de acompañarlos en sus oraciones [illegible].

Invitación.—

Se invita a las celadoras y celadores de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús, como así mismo a los miembros de la comisión directiva a concurrir a la reunión que tendrá lugar mañana por la tarde a las 17 y 30 horas en la sala parroquial de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a objeto de proceder a la renovación total de la comisión directiva.

Se recomienda de un modo especial la asistencia. — La secretaria.

Pro "Hall Británico".—

Ha despertado inusitada expectativa en nuestros círculos sociales la realización de la Feria pro Hall Británico, que las figuras más representativas de esa importante colectividad organiza para inaugurarse el día 8 de noviembre próximo.

Como en otras oportunidades, el beneplácito que nuestra sociedad dispensa a la colectividad inglesa de esta ciudad, se pondrá en evidencia una vez más, descontándose las lucidas proyecciones que está destinada a revestir la Feria de beneficencia.

Para distracción de los numerosos asistentes, contará la feria de numerosas atracciones, tales como kioscos para venta de bombones, [illegible] muy originales, tales como el adivinar el peso de un pavo sabrosamente [illegible], vendiéndose los números para el acertijo a precios muy reducidos, al igual que los de los demás concursos, como el acertar el nombre de una valiosa muñeca, etc.

A cargo de los kioscos y demás [illegible], encuéntrase una comisión compuesta de conocidas personas de la colectividad británica y de nuestro medio, presidiendo la misma, la señora Mercedes Puig de Smiles, a quien secunda eficazmente la señora Gertrudis Hunt de Cunnad, en calidad de vice-presidenta de la comisión organizadora.

El beneficio en pro del Hall, que se encuentra situado en calle Belgrano entre las de Catamarca y Rioja, culminará con el baile festejando la duodécima fecha del Armisticio, q' ha de constituir una nota social de interesantes proyecciones, en el que se encontrarán representados nuestros más conocidos hogares, al igual que en años anteriores.

Compromiso.—

El sábado próximo quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ai'a Micaela con el señor Ernesto Balliberi. La petición de estilo será hecha ante la familia de la novia por la señora Catalina C. Vda. de Balliberi, madre del novio.

Con tal motivo en el domicilio de la novia se verificará una fiesta íntima.

Funeral.—

En el templo de N. P. San Francisco se ofició esta mañana a las 8 horas el funeral de Tercero que la V. O. T. de N. P. San Francisco mandaba celebrar en sufragio del alma de su extinta socia Da. Teresa Vázquez de Freyre.

Las naves del templo franciscano congregaron con tal motivo a numerosa concurrencia, renovándose con elocuencia las demostraciones de pesar que el fallecimiento de la señora de Vázquez suscitara en nuestros círculos.

Enfermos.—

Continúa enfermo el niño Tomás Cisneros Concignia.

—Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado una sensible mejoría el Dr. Octavio Sanz Guerra.

—En vías de un total restablecimiento el Dr. Emilio Ribera.

—En el Hospital Italiano ha sido sometida a una intervención quirúrgica por los doctores Mollinari y Pividori, la señorita María Luisa Vecchioni. Su estado es satisfactorio.

—Mejora el niño Néstor Barrirero, que fué sometido a una intervención quirúrgica.

—Se restablece la señorita Nena Blanche.

—Encuéntrase enferma de cuidado la Sra. Genaria Maciel de González.

Viajeros.—

—A Buenos Aires el doctor Luciano F. Molinas.

—Para el mismo punto se ha ausentado el señor Angel Cullen Aldao.

—De Rosario, el doctor Fermín Lejarza.

—De Rosario el señor Luis Mayoras.

—De Buenos Aires los señores Tomás Fueno y Dr. Vicente Palamedi.

—A Paraná los señores Pablo Perenotti y teniente coronel Luis A. Fossati.

A 200.000 Pesos Ascienden las Pérdidas COMPROBADAS en el Siniestro del F. Carril Santa Fe

El origen del incendio fué, según opinan los bomberos, un corto circuito en el interior del galpón quemado

LA COMPAÑIA TIENE SEGURO INTERNO

Parte de la población de nuestra ciudad, vivió anoche momentos de intensa expectativa al observar, proyectado sobre el lado Este del cielo, un gran resplandor rojizo que, con gruesas columnas de humo denunciaban que se había producido un siniestro de proporciones vastas. En el primer instante, se creyó que el fuego hubiese producido en la zona portuaria, temiéndose que se tratara de algún tanque de petróleo, y se dieron prisa por concurrir en todos los medios posibles de transporte, para asistir a lo que suponían ser una verdadera catástrofe.

El fuego, había hecho presa de uno de los galpones del F. C. S. F., ubicado a escasa distancia de la Avenida Alem, a la altura de calle Las Heras. Se guardaban allí los moldes de fundición, que se encontraban almacenados desde hace 33 años. Las llamas se anunciaron a las 19 y 30 horas por una explosión, al mismo tiempo que se veía salir humo por los techos; instantes después el Cuerpo de Bomberos recibía un aviso acudiendo prestamente.

Las llamas habían cundido en 3 galpones ubicados uno a continuación del otro. En el primero, todo el techo amenazaba desplomarse cuando los bomberos llegaron y la caída se produjo poco después, mientras se esperaba agua, pues el líquido elemento como siempre, tenía escasísima presión. Por suerte, los bomberos pudieron establecer líneas de mangueras desde los hidrantes que la empresa ha hecho instalar en el terreno, con tanques propios de agua, pudiéndose así formalizar el ataque con nueve líneas de mangueras distribuídas así: cinco, desde los hidrantes de la empresa, una directa desde el hidrante de Avenida Alem y Mariscal Candioti, dos del auto-bomba y una de la moto-bomba, que en este siniestro fué estrenada.

Además se instalaron líneas de alimentación de calles San Luis y Rioja y de Catamarca y Belgrano, tendiéndose más de 3.000 metros de mangueras.

Los bomberos, bajo la dirección del señor Julierac, tuvieron una destacada actuación, saliendo airosos de su cometido, consiguiendo reducir el foco del incendio y poco después su completa extinción, sin que se produjeran las pérdidas que se temían.

Las causas

Una vez practicada la remoción de escombros, los bomberos pudieron constatar que el incendio se debió a un corto-circuito producido en las instalaciones eléctricas del taller de fundición. Las llamas se propagaron rápidamente debido a la presencia en el local de abundante maderámen y pinturas.

Las pérdidas

En el taller destruído por el fuego se hallaba almacenada una gran cantidad de moldes de fundición, algunos de ellos muy costosos.

Los jefes de la fundición opinan que las pérdidas en este renglón alcanzan a más de 190.000 pesos y que han de pasar varios días antes de que puedan ser reconstruídos los moldes destruídos para completar la colección. El edificio ha sufrido daños por valor de 10.000 pesos, habiendo caído los techos en una extensión de más de 20 metros y quedando perjudicados en cerca de 30.

La compañía tiene un seguro especial interno.

Actuaciones policiales

Desde el primer momento concurrieron al lugar del siniestro el comisario de órdenes señor Martín López, el secretario de policía doctor R. San Martín, comisarios inspectores y comisarios seccionales. Además estuvieron allí el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Sanguinetti, el juez de instrucción doctor Ortigoza, y numerosos altos funcionarios de la administración provincial.

Los bomberos contaron como auxiliares para la remoción de escombros con un piquete de soldados del 12, facilitados por el jefe del cuerpo, con los bomberos del Ferrocarril Santa Fe, que indicaron la posición de los hidrantes y trabajaron a la par de los de la provincia, y con personal de la Subprefectura, cedido por el subprefecto local señor Ricardo Castagnete, que también concurrió al lugar del siniestro.

Quedaron detenidos en la comisaría 6a. los serenos Manuel del Castillo y Pedro Martínez, que tuvieron a su cargo el cuidado de los galpones en la zona donde ocurrió el siniestro. El fuego debió iniciarse al efectuarse el relevo de Castillo por Martínez.

FUE ABSUELTO DE CULPA Y CARGO UN HOMICIDA, HOY

MATO EN DEFENSA DE SU PROPIA VIDA

El juez del crimen, Dr. Sabaté, por la secretaría Creus Monti, falló esta mañana en el proceso que por homicidio se seguía a Francisco Rodríguez. El delito que dió origen a las actuaciones se consumó en La Sirena, localidad del Departamento General Obligado, el 17 de marzo ppdo. y lo rodearon las siguientes circunstancias:

Rodríguez se hallaba en un negocio cuando se le aproximó Pascual Marecco, solicitándole le prestara el revólver, a lo que accedió. Marecco hizo dos disparos al aire y entonces Rodríguez le pidió la devolución del arma expresando que no tenía más proyectiles. Allí se originó un cambio de palabras, devolviendo Marecco el revólver no sin que primero profiriera algunas amenazas.

El dueño del arma se alejó y por dos veces fué alcanzado por Marecco, evidentemente deseoso de pelear. La última vez, Rodríguez, fué invitado seriamente por Marecco que, cesando en las provocaciones, entró a atacarlo armado de cuchillo y revólver. Ante el peligro y reaccionando con rapidez, Rodríguez hizo dos disparos contra su atacante, al que hirió en forma mortal. Marecco falleció poco después.

El juez de sentencia, considerando que está bien probada la defensa legítima, absolvió esta mañana de culpa y cargo a Rodríguez, ordenando su inmediata libertad.

NO SE DESFIGURE EL ROSTRO

Es muy desagradable la sensación que produce el rostro de un hombre joven desfigurado por los arañazos o cortaduras que produce una navaja de afeitar.

Para evitar estos inconvenientes que proporcionan molestias físicas y morales, nada más acertado que la provisión de un buen adminículo que lo ponga a cubierto de todo contratiempo.

Flanagan y Cía. son distribuidores de una maquinita que ha conquistado numerosos adeptos adquiriendo fama de buena entre los experimentados.

Esa maquinita es la "Gillette" cuyo nuevo modelo ha sido lanzado al mercado con el beneplácito de las personas de barba "difícil".

Informaciones de los Tribunales

PRIMERA SALA

Secretaría Maldonado

PERENCION DE INSTANCIA

En los autos caratulados Cooperativa de Consumos Ltda. contra Arturo Ibañez, sobre cobro de pesos, el tribunal declara perimida la instancia con los efectos del artículo 1104 del Código de Procedimientos Civiles.

SEGUNDA SALA

Secretaría Sobrero

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

Se aprobaron los sobreseimientos consultados en las causas siguientes:

Patricio Rito Peralta, delito privado; Raúl Cardozo, idem; Luis Bosso (h), querella; Pedro Deppatti, denuncia; Juan S. Gigli, quiebra.

IMPROCEDENCIA DE SOBRESEIMIENTO

En el sumario instruído con motivo del incendio de un vagón cargado con leña en el puerto Santa Fe, del F. C. C. Norte, el tribunal declara que no procede el sobreseimiento por cuanto no hay procesados ni acusados.

—En el sumario instruído por denuncia de Juan Sinelli, el tribunal se expidió en igual sentido que, en el caso precedente.

SOBRESEIMIENTO DESAPROBADO

En el sumario instruído contra Vicente Agostino, acusado de homicidio, para resolver el sobreseimiento venido en consulta, el tribunal desaprobó este auto, por considerar que no se ha agotado la investigación y que, de las actuaciones se desprende, a juicio de sus miembros, culpabilidad del imputado.

TERCERA SALA

Secretaría Sosa Rodríguez

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

Este tribunal aprobó los sobreseimientos consultados en las causas siguientes: Ramón Godoy, homicidio; José Bilches, infidelidad de depósito.

SENTENCIA CONFIRMADA

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Antonio Amable, por la secretaría de la Peña, en los autos caratulados Viola, Molinari y Menino contra Juana Bodo Vda. de Questa, sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz de Gálvez, confirmó en todas sus partes la sentencia apelada, que condenaba al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, en el juicio sucesorio de don José Zucco, dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante doña Laura Balla de Zucco y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

VENTA AUTORIZADA

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor J. E. Mántaras por la secretaría Jenaro Passeggi en los autos Benjamín M. Pérez, quiebra, autorizó al síndico señor José María Zárate para que venda a la señora Juana Gutiérrez de Pérez, los bienes que constituyen la masa, por un precio no menor de dos mil pesos.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El mismo magistrado por la secretaría Irigoyen, nombró tutor de los menores Zampar, al propuesto don Santiago Zampar.

VENIA PARA VENDER

En el juicio sucesorio de don José Fillón, se autorizó a don Luis Fillón y Merentina Collonzes de Fillón para vender los cien animales a que hacen referencia, por un precio no menor de 20 pesos cada uno con cargo de rendir cuenta.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

En los autos sucesorios de don Estanislao León Fraga, se nombró administradora de los bienes, a la señora Eustolia de Iriondo de Fraga.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Anna Auguste Paulina Baumann de Mendow, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante don Otto Mendow y de los hijos legítimos expresados en autos.

—En los autos sucesorios de doña María Isidora Pisotto de Berutti, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante, don Santiago Berutti y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

—En el juicio sucesorio de don José Ponce, se declaran únicos y universales herederos a don Agustín y Felipe Neri del Espíritu Santo Ponce y por derecho de representación a Felipe Silvano Villanueva, Pedro Eleuterio Gómez, Jacinto Gómez, Gerardo Ocampo, J. Francisco Baigorria, Amira Mauricia Baigorria, María Elcivina Baigorria y Alejandro José y Pedro Palavecino, con todas las prerrogativas y derechos de ley.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi, en el juicio sucesorio de doña Valentín González, aceptó la renuncia del tutor don Marcelino García y nombró en su reemplazo, al señor Agustín García.

AMPLIACION DE DECLARATORIA

En los autos sucesorios de don León Edmundo Coby, se amplió la declaratoria de herederos a favor de Edmundo Diego y León Adolfo Coby, hijos del primer matrimonio.

CONCORDATO HOMOLOGADO

Se homologó el concordato aprobado por la junta de acreedores, en la convocatoria del comerciante don Luis Facendini.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, en los autos sucesorios de don Juan Medina, dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Dominga Dalla Fontana de Medina y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

VENIA PARA ESCRITURAR

En el juicio sucesorio de don José Roca Soler, se autorizó a la señora María Zoé Spellenber de Roca, para que por sus hijos menores, firme la correspondiente escritura conjuntamente con los demás herederos mayores; sobre la constitución de la sociedad "Roca Hnos. y Cía."

CAUSAS CRIMINALES

HOMICIDA ABSUELTO

El juez del crimen, doctor Domingo Sabaté, por la secretaría Creus Monti, se expidió esta mañana en el proceso incoado contra Francisco Rodríguez, acusado de homicidio, hecho perpetrado el 17 de marzo del corriente año, en "La Sirena" Departamento Gral. Obligado, en la persona de Pascual Moreco.

Después de estudiar las constancias del proceso, el referido magistrado llega a la conclusión que Rodríguez, al matar a Moreco, lo hizo en legítima defensa de su vida, causa por la cual lo absuelve de culpa y cargo.

CONDENA POR HURTO

El juez del crimen, doctor J. Horacio Guinle, por la secretaría Farías, se expidió hoy en el proceso instruído contra Florencio Balmaceda, acusado de hurto, condenándolo a sufrir la pena de seis meses de prisión, en forma condicional, recuperando en consecuencia su libertad en la fecha.

LIBERTADES

El juez de instrucción, Dr. Victorio C. Palamedi, por la secretaría Christensen, ordenó la libertad bajo fianza de Martín Farías, por lesiones y por el artículo 24 del C. Penal, la de Cecilio Maestro Antonio.

ARRESTO

El juez de instrucción doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Aldao, impuso cinco días de arresto al procurador señor Rogelio Arteaga, por faltar al respeto a dicho magistrado.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

1a. Sección. Juez: Dr. Eduardo Ró Carreras. Secretaría: Ormaechea

Aaron Zagiul contra J. L. P., sobre cobro de pesos. Se hizo lugar el allanamiento con costas. Regulóse en doscientos pesos los honorarios del doctor Tissembaum.

—Tancredi Carenas contra E. M. L. y R. R. sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Juan Marsena contra C. Vda. de S., sobre cobro de pesos. Idem.

—Carlos B. Guastavino contra S. P., sobre desalojo. Se resuelve tener por ratificada y allanada la demanda, y en vista de la conformidad del actor acordar un término de siete días al demandado para el desalojo de la casa, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

—Carlos B. Guastavino contra J. G., sobre desalojo, se falló: condenando al demandado al desalojo de la finca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría: Pérez del Viso

En el juicio seguido por la Sociedad Anónima Estancias y Colonias Eugenio Alemán Ltda. contra don Vicente Pavisich, por rescisión de contrato y devolución de inmueble, se resolvió: hacer lugar a la excepción opuesta por el demandado como artículo de previo y especial pronunciamiento y en consecuencia declárase incompetente el juzgado para entender en esta causa y revócase la providencia de fojas diez y siete vuelta y diez y ocho. Con costas.

—En el juicio seguido por la Dirección General de Correos y Telégrafos contra don Marcos Arteaga, por cobro de pesos, se resolvió: excusarse el suscripto para entender en el presente juicio y ordenar pasen al subrogante legal doctor Juan M. Parma.

—Igual resolución recayó en el juicio seguido por el fisco nacional contra don Manuel Vidal Herrera, por apremio.

Secret.: Dr. José A. Guastavino

Se declaró comprendido dentro de los términos del inciso b. Art. 63 de la Ley 4707, al ciudadano Ernesto Confulunier.

—Se dictaron providencias en las siguientes excepciones militares:

Cayetano A. Galiano Causse, José María Leiva, Cándido Gustavo, Daniel Méndez, Manuel Parrina, Pedro Pablo Rodríguez, Mateo Francisco Rosetto, Ricardo Guadalupe Claro, Santiago Picatto, Alberto Schneider, Edmundo Eduvijo Díaz, Florentino Maza, Isaías Scheimberg, Luis Varela, Luis Engler, Antonio Gurgo, Bernabé Taragona.

—Infracciones al Art. 16 de la Ley 4707:

Félix Eugenio Rodríguez.

—Sumario:

Feliberto Gómez, lesiones a Celestino Acuña.

Accidente ferroviario ocurrido en Crémona, lesionado Emilio López.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Juan Facundo Montiel, Juan Bautista José Chía, Edmundo Reynoso, Andrés B. Grosso, Ignacio José Martínez, Domingo Manuel Alvarez, Santiago Casco, Avelino Isasa, Julio Natal Sabena, Donato Gómez, Isidoro Villalba, Estanislao F. Piombo, Rosario Quiroga, Luis Pablo Hang, Horacio Mirrez, Pedro Basualdo, por infracción al art. 2o. de la Ley 11386.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía:

Francisco De Nino, Calogero Yacoma, Pascual Carbone, José W. Fiadra, Samuel Zvaighaft, Emilio García, Aquilino Fernández García, Juan Lauretta, Anat Matar, Ajmat Feisal, Julio Ayup, Antonio Martín Hernández, Angel Rafael Mendicino, Manuel Ponce, Juan Panesco.

Se concedió carta de ciudadanía argentina a los súbditos italianos Emilio Caniagali y Alfredo Santini, y español José Miguel Aldasoro.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Disoluciones

En este registro se han anotado en la fecha, las siguientes disoluciones de sociedad:

Pedrosa y De Pablo. — Domiciliada en San Jorge, en los ramos de tienda y mercería, quedando terminadas las operaciones y recibiendo cada socio su parte correspondiente.

—F. Thiel y Cía. — Sociedad domiciliada en Esperanza, con sastrería, quedando el activo y pasivo a cargo de don Roberto Thiel.